

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022  
presentados en forma comparativa

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022

presentados en forma comparativa

## **Índice**

Glosario de términos técnicos

Memoria

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado

Estado de Resultados Integral Consolidado

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
MGMS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 10 <sup>6</sup> .
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto de Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

# **Generación Mediterránea S.A.**

**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora  
al 31 de diciembre de 2022**

## **Presidente**

Armando Losón (h)

## **Vicepresidente 1°**

Guillermo Gonzalo Brun

## **Vicepresidente 2°**

Julián Pablo Sarti

## **Directores Titulares**

María Eleonora Bauzas

Oscar Camilo De Luise

Ricardo Martín López

Oswaldo Enrique Alberto Cado

## **Directores Suplentes**

José Leonel Sarti

Juan Gregorio Daly

Juan Carlos Collin

Jorge Hilario Schneider

María Andrea Bauzas

## **Síndicos Titulares**

Enrique Omar Rucq

Marcelo Pablo Lerner

Francisco Agustín Landó

## **Síndicos Suplentes**

Marcelo Claudio Barattieri

Juan Cruz Nocciolino

Carlos Indalecio Vela

# Generación Mediterránea S.A.

## Estados Financieros Consolidados

Razón Social:	<b>Generación Mediterránea S.A.</b>
Domicilio legal:	Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T.	30-68243472-0
Fechas de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto o contrato social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	24 de agosto de 2022
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092

<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (ver nota 14)</b>			
<b>Acciones</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>N° de votos que otorga cada una</b>	<b>Suscripto, integrado e inscripto</b>
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	<b>En miles de \$</b>
			203.124

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.22	31.12.21
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	7	191.304.878	94.424.945
Inversiones en asociadas	8	843.886	402.735
Inversiones en otras sociedades		80	80
Activo por impuesto diferido	23	7	10
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		10.652	3.385
Otros créditos	10	2.106.968	476.575
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	2.179.106	398.790
<b>Total activo no corriente</b>		<b>196.445.577</b>	<b>95.706.520</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	9	482.670	384.244
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		-	180
Otros créditos	10	9.696.753	9.645.193
Créditos por ventas	11	7.490.392	3.838.906
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	20.532.840	8.637.315
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	3.643.141	1.796.876
<b>Total de activo corriente</b>		<b>41.845.796</b>	<b>24.302.714</b>
<b>Total de activo</b>		<b>238.291.373</b>	<b>120.009.234</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Situación Financiera Consolidado (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.22	31.12.21
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	<b>14</b>	203.124	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		633.883	75.594
Reserva facultativa		16.708.345	2.767.345
Reserva especial RG 777/18		7.108.170	4.030.173
Reserva por revalúo técnico		7.078.926	4.058.016
Otros resultados integrales		(44.134)	(27.657)
Resultados no asignados		3.007.825	9.434.535
Reserva por conversión		3.931.931	785.054
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<b>41.982.277</b>	<b>24.680.391</b>
<b>Participación no controladora</b>		<b>2.498.118</b>	<b>1.402.199</b>
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>44.480.395</b>	<b>26.082.590</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivos por impuesto diferido	<b>23</b>	19.072.930	11.137.882
Otras deudas	<b>17</b>	139.966	1.270
Plan de beneficios definidos	<b>24</b>	142.386	93.359
Préstamos	<b>18</b>	132.689.243	66.303.296
Deudas comerciales	<b>16</b>	-	1.720.418
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>152.044.525</b>	<b>79.256.225</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otras deudas	<b>17</b>	173.990	28.669
Deudas sociales	<b>21</b>	302.866	240.216
Plan de beneficios definidos	<b>24</b>	9.120	15.165
Préstamos	<b>18</b>	32.774.094	9.420.891
Instrumentos financieros derivados		7.500	50.587
Deudas fiscales	<b>22</b>	439.701	244.181
Deudas comerciales	<b>16</b>	8.059.182	4.670.710
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>41.766.453</b>	<b>14.670.419</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>193.810.978</b>	<b>93.926.644</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>238.291.373</b>	<b>120.009.234</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Resultados Integral Consolidado

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.22	31.12.21
Ingresos por ventas	26	26.184.016	19.752.488
Costo de ventas	27	(13.169.725)	(8.562.343)
<b>Resultado bruto</b>		<b>13.014.291</b>	<b>11.190.145</b>
Gastos de comercialización	28	(72.879)	(49.007)
Gastos de administración	29	(2.019.274)	(1.027.814)
Otros ingresos operativos	30	1.149.718	391
Otros egresos operativos		(2.367)	(17)
<b>Resultado operativo</b>		<b>12.069.489</b>	<b>10.113.698</b>
Ingresos financieros	31	1.734.826	882.650
Gastos financieros	31	(9.939.707)	(7.149.211)
Otros resultados financieros	31	(6.141.523)	(2.706.018)
<b>Resultados financieros, neto</b>		<b>(14.346.404)</b>	<b>(8.972.579)</b>
Resultado por participación en asociadas	8	(128.419)	(48.974)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(2.405.334)</b>	<b>1.092.145</b>
Impuesto a las ganancias	23	101.465	7.123.588
<b>(Pérdida)/Ganancia del ejercicio por operaciones continuas</b>		<b>(2.303.869)</b>	<b>8.215.733</b>
(Pérdida) por operaciones discontinuadas	36	(772.918)	(133.899)
<b>(Pérdida)/Ganancia del ejercicio</b>		<b>(3.076.787)</b>	<b>8.081.834</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>			
Plan de pensiones	24	(23.541)	(1.394)
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios	23	8.239	488
Cambio de alícuota sobre el impuesto a las ganancias - revaluó propiedad, planta y equipo	23	-	(1.429.520)
Diferencias de conversión		15.833.343	2.548.477
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		5.442.474	1.012.391
<b>Otro resultado integral del ejercicio por operaciones continuas</b>		<b>21.260.515</b>	<b>2.130.442</b>
Otro resultado integral por operaciones discontinuadas	36	32.893	(3.070)
<b>Ganancia de otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>21.293.408</b>	<b>2.127.372</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>18.216.621</b>	<b>10.209.206</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Resultados Integral Consolidado (Cont.)

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresados en miles de pesos

	Nota	31.12.22	31.12.21
<b>(Pérdida)/Ganancia del ejercicio atribuible a:</b>			
Propietarios de la Sociedad		(2.850.918)	7.641.247
Participación no controladora		(225.869)	440.587
		<u><b>(3.076.787)</b></u>	<u><b>8.081.834</b></u>
<b>(Pérdida)/Ganancia del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad:</b>			
Operaciones continuas		(2.116.646)	7.768.451
Operaciones discontinuadas		(734.272)	(127.204)
		<u><b>(2.850.918)</b></u>	<u><b>7.641.247</b></u>
<b>Ganancia integral del ejercicio atribuible a:</b>			
Propietarios de la Sociedad		17.301.886	9.678.045
Participación no controladora		914.735	531.161
		<u><b>18.216.621</b></u>	<u><b>10.209.206</b></u>
<b>Ganancia/(Pérdida) integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad:</b>			
Operaciones continuas		18.004.910	9.808.166
Operaciones discontinuadas		(703.024)	(130.121)
		<u><b>17.301.886</b></u>	<u><b>9.678.045</b></u>
<b>(Pérdida)/Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:</b>			
(Pérdida)/Ganancia por acción básica y diluida por operaciones continuas	32	(10,42)	38,24
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas	32	(3,61)	(0,63)
(Pérdida)/Ganancia por acción básica y diluida	32	(14,04)	37,62

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 Expresados en miles de pesos

	Atribuible a los propietarios											Participación no controladora	Total patrimonio
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados									
	Capital Social (Nota 14)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión (Nota 37)	Total		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>138.172</b>	<b>1.687.290</b>	<b>1.666.917</b>	<b>75.594</b>	<b>1.258.475</b>	<b>4.141.063</b>	<b>4.003.485</b>	<b>(4.115)</b>	<b>1.508.870</b>	<b>-</b>	<b>14.475.751</b>	<b>-</b>	<b>14.475.751</b>
Incorporación fusión por absorción a partir del 1 de enero de 2021 (Nota 1)	64.952	-	-	-	-	879.984	1.052.653	(19.630)	(1.451.364)	-	526.595	870.995	1.397.590
Acta de Asamblea del 1º de junio de 2021:													
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	1.508.870	-	-	-	(1.508.870)	-	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	43
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(669.473)	(674.152)	(3.912)	2.599.281	785.054	2.036.798	90.574	2.127.372
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(321.401)	(323.970)	-	645.371	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.641.247	-	7.641.247	440.587	8.081.834
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>203.124</b>	<b>1.687.290</b>	<b>1.666.917</b>	<b>75.594</b>	<b>2.767.345</b>	<b>4.030.173</b>	<b>4.058.016</b>	<b>(27.657)</b>	<b>9.434.535</b>	<b>785.054</b>	<b>24.680.391</b>	<b>1.402.199</b>	<b>26.082.590</b>
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2022:													
- Constitución de reserva legal	-	-	-	382.062	-	-	-	-	(382.062)	-	-	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	9.052.473	-	-	-	(9.052.473)	-	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	181.184	181.184
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	176.227	4.888.527	3.636.692	3.661.852	(23.746)	4.659.106	3.146.877	20.145.535	1.130.282	21.275.817
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(51.858)	(130.598)	7.269	182.456	-	7.269	10.322	17.591
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(506.837)	(510.344)	-	1.017.181	-	-	-	-
(Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.850.918)	-	(2.850.918)	(225.869)	(3.076.787)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>203.124</b>	<b>1.687.290</b>	<b>1.666.917</b>	<b>633.883</b>	<b>16.708.345</b>	<b>7.108.170</b>	<b>7.078.926</b>	<b>(44.134)</b>	<b>3.007.825</b>	<b>3.931.931</b>	<b>41.982.277</b>	<b>2.498.118</b>	<b>44.480.395</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Fº 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.22	31.12.21
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas:</b>			
(Pérdida) / Ganancia del ejercicio por operaciones continuas		(2.303.869)	8.215.733
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias	23	(101.465)	(7.123.588)
Resultado por participación en asociadas	8	128.419	48.974
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	27	4.972.936	3.523.348
Valor actual de créditos y deudas		6.973	32.854
Provisión honorarios directores	29	166.779	75.287
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		(87.902)	-
Desvalorización de activos	31	-	200.625
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	31	874.388	(64.896)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	31	(14.016)	264.147
Intereses y diferencias de cambio y otros		7.296.646	7.023.816
RECPAM	31	103.819	(47.357)
Diferencia de cotización UVA	31	5.702.181	1.275.545
Devengamiento de planes de beneficios	24 y 27	17.722	8.340
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas		(983.522)	1.829.154
(Aumento) de otros créditos (1)		(1.578.345)	(648.805)
Disminución / (Aumento) de inventarios		151.682	(31.075)
(Disminución) de deudas comerciales (2)		(4.727.947)	(5.093.490)
(Disminución) de planes de beneficios definidos		(4.104)	(17.464)
(Disminución) de otras deudas		(45.215)	(93.176)
(Disminución) de deudas sociales y cargas fiscales		(63.927)	(129.531)
Pago anticipos extraordinario del impuesto a las ganancias		(888.549)	-
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades operativas de las operaciones discontinuadas		203.908	(39.990)
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>8.826.592</b>	<b>9.208.451</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Efectivo incorporado por fusión / consolidación		-	587.541
Aportes de capital en sociedades controladas y vinculadas		(13.483)	43
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7	(3.877.850)	(3.450.788)
Títulos públicos		71.306	(4.495)
Cobros por ventas de propiedades, plantas y equipos		101.197	-
Préstamos otorgados	33	(1.478.449)	(393.455)
Préstamos cobrados		-	174.150
<b>Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>		<b>(5.197.279)</b>	<b>(3.087.004)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Pago de instrumentos financieros		(233.745)	(70.925)
Recompra de obligaciones negociables		(108.180)	(435.799)
Pago de préstamos	18	(19.659.921)	(12.642.467)
Pago de arrendamientos	18	(122.822)	(91.644)
Pago de intereses	18	(9.895.127)	(6.898.317)
Arrendamientos tomados	18	89.693	-
Toma de préstamos	18	27.798.039	13.512.238
<b>Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de financiación</b>		<b>(2.132.063)</b>	<b>(6.626.914)</b>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>1.497.250</b>	<b>(505.467)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	13	1.796.876	1.872.408
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		1.210.140	270.511
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		(762.932)	168.433
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo		(98.193)	(9.009)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	13	3.643.141	1.796.876
		<b>1.497.250</b>	<b>(505.467)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

- (1) Incluye anticipos a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$7.615.439 y \$8.129.472 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
- (2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra (ver nota 39).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Cont.)

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Expresados en miles de pesos

### Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

	Notas	31.12.22	31.12.21
Transferencia de propiedades, planta y equipo a inventarios	7	-	3.587
Adquisición de propiedad, planta y equipo financiada por proveedores	7	(1.865.733)	(515.695)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(5.787.452)	(3.583)
Plan de pensiones neto		-	3.567
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	7	(15.652.614)	(625.127)
Emisión de ON con integración en especie	18	1.596	39.051.810
Préstamos cancelados directores	33	982.611	64.414
Préstamos otorgados directores	33	(29.068)	-
Emisión ON XV y XVI - Fideicomiso		-	12.369.539
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso		5.959.741	(7.799.105)
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso	7	4.479.820	1.237.000
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso	7	(5.891.925)	(654.935)
Anticipo a proveedores - Fideicomiso		2.996	(3.888.134)
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso	7	-	(1.116.083)
Emisión ON XVII XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM	18	14.675.837	-
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTMM		(15.155.762)	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	4.774.217	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	(4.556.188)	-
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM		616.990	-
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital		(138.834)	-
Integración capital en vinculadas		(19.712)	-
Aumento de capital por cesión de deuda		520.991	-
Plan de pensiones neto de las operaciones discontinuadas		15.302	-
Venta de propiedades, planta y equipo de las operaciones discontinuadas		(96.357)	-
Venta de propiedad, planta y equipo no abonados		198.242	-
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE	18	1.242.524	-
Capitalización de intereses ON XVI, XVII y XIX - Fideicomiso CTMM	18	556.122	-
Baja arrendamientos por finalización de contrato de locación		(273.804)	-
Préstamos cancelados Centennial S.A.		215.534	-
<b>Incorporación de saldos por fusión</b>			
Activos			
Propiedades, planta y equipo		-	6.293.837
Otros créditos		-	(4.732.242)
Inversión en subsidiarias		-	3.132.254
<b>Total activos</b>		<b>-</b>	<b>4.693.849</b>
Pasivos			
Préstamos		-	(2.949.329)
Otras deudas		-	(4.243)
Deudas fiscales		-	(1.103.418)
Remuneraciones y deudas sociales		-	(2.668)
Deudas comerciales		-	(117.865)
<b>Total pasivos</b>		<b>-</b>	<b>(4.177.523)</b>
Patrimonio Atribuible a los Propietarios		-	(526.595)
Efectivo incorporado por fusión		-	10.269

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresadas en miles de pesos

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 6 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 900 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se inscribió en IGJ la fusión por absorción por medio de la que, la Sociedad absorbió a ASA y a GECE, siendo la fecha efectiva de fusión el 1 de enero de 2021 (la “Fusión 2021”). Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2022, salieron inscriptas las disoluciones sin liquidación de ASA y GECE.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad, adquirida producto de la fusión por absorción:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.22	31.12.21
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C.	Perú	Generación de energía eléctrica	50%	-
CBEI LLC (*)	Estados Unidos	Inversora	-	100%

(\*) Durante el primer trimestre de 2022, GMSA ha vendido su participación en CBEI LLC a Albanesi Power S.A.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados una capacidad instalada total de 1.380 MW, ampliándose con 408 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

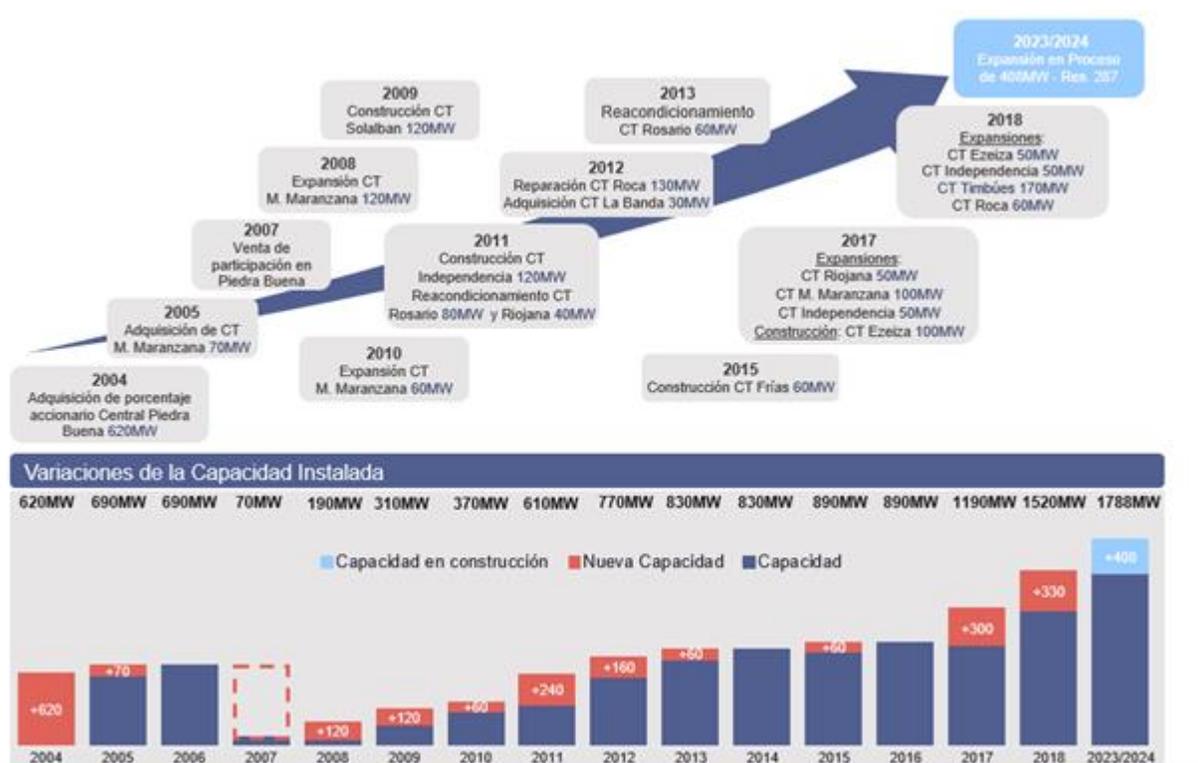
# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 826/2022	Río Cuarto, Córdoba
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 826/2022	San Miguel de Tucumán, Tucumán
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	S.E. 220/07 y SE 826/2022	Frías, Santiago del Estero
Central Térmica Riojana (CTRI)	GMSA	90 MW	S.E. 220/07 y SE 826/2022	La Rioja, La Rioja
Central Térmica La Banda (CTLB)	GMSA	30 MW	SE 826/2022	La Banda, Santiago del Estero
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	150 MW	SEE 21/16	Ezeiza, Buenos Aires
<b>Capacidad nominal instalada total (GMSA)</b>		<b>900 MW</b>		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	S.E. 220/07 y SE 826/2022	Gral Roca, Río Negro
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires
<b>Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)</b>		<b>310 MW</b>		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé
<b>Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi</b>		<b>1.380 MW</b>		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

#### **Proyecto cierre de ciclo Ezeiza**

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW netos adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)**

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses. (ver nota 41).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 18).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N° 25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilitación Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)**

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

#### **Proyecto cierre de ciclo Río IV**

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 18).

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco**

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens Industrial Turbomachinery AB (actualmente Siemens Energy AB) modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000. A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

El avance en el proyecto se ha limitado por cuestiones de prudencia hasta contar con el financiamiento que garantice finalizar las obras requeridas para el inicio de operación comercial, sosteniendo únicamente pagos menores bajo los principales contratos de compra de equipamiento.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)**

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Con fecha 23 de enero de 2023 la Sociedad, GLSA y CAMMESA celebraron la Adenda III al Contrato de Demanda Mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por las adendas I y II de fecha 7 de mayo de 2021 y 8 de Junio de 2022 respectivamente en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda III, GMSA cede el contrato a GLSA, también sociedad del Grupo Albanesi, y CAMMESA presta conformidad a la cesión con el objeto de utilizar una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance".

#### **Medio ambiente**

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSА, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

- a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2022 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Los ingresos del Grupo vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CAMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 826/2022. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06, 220/07 y 21/16 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMESA.

**a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06**

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“GU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el Mercado a Término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes con el Generador de Energía Plus.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente y podrán optar por abastecer el 100% de su demanda bajo el servicio de Energía Plus.

Cabe mencionar que, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 142MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

Las unidades de GMSA comprometidas con Contratos de Mercado a Término las unidades TG03, TG04 y TG05 de Central Térmica Modesto Maranzana y 15 MW de las unidades TG01 y TG02 de la Central Térmica Independencia.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)**

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre CAMMESA y los agentes generadores que deseen instalar nueva capacidad de generación y su energía asociada. En este sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CAMMESA por un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía eléctrica asociada fue establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos establecen que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA y recibirán la remuneración por la potencia siempre que la máquina se encuentre disponible, independientemente de la generación de energía eléctrica asociada.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.

En noviembre de 2021, venció el Contrato de Demanda Mayorista de la unidad TG01 y TG02 de CTI, pasando a regirse por la Resolución SE 440/2021 (modificada por Resolución SE 238/22 y 826/22).

CTR celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 116,7 MW y una duración de 10 años a partir de junio de 2012. Asimismo, el 14 de octubre de 2015 se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 53,59 MW y una duración de 10 años a partir de la habilitación comercial de la turbina comprometida. Este último contrato está respaldado a partir de la conversión de la turbina de gas a ciclo combinado. El contrato de la TV01 comenzó el pasado 4 de agosto de 2018, a partir de la conversión de la turbina de gas actual a ciclo combinado. Para esto se instalaron equipos que, a partir de la recuperación de los gases de escape de la turbina de gas existente, generen una cantidad de vapor tal que, al ser expandidos a través de una turbina de vapor, permitan generar una potencia adicional de hasta 60 MW.

El 18 de junio de 2022, venció el Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CT Roca, pasando a ser considerada máquina de base.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)**

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTI TG 1 y 2	USD 17.155	100
CTF	USD 19.272	55,5
CTMM TG 6 y 7	USD 15.930	89,9
CTRi TG 24	USD 16.790	42
CTR TG01	USD 12.540	116,7
CTR TV01	USD 31.916	53,59

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central;

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTI TG 1 y 2	USD 7,52	USD 7,97
CTF	USD 10,83	USD 11,63
CTMM TG 6 y 7	USD 8,00	USD 10,50
CTRi TG 24	USD 11,44	USD 15,34
CTR TG01	USD 10,28	USD 14,18
CTR TV01	USD 5,38	USD 5,38

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

**c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016**

A través de la Resolución SEE N° 21/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de licitación con el que aspiraba a instalar 1.000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debía surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podían comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debía contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo específico no debía superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016 (Cont.)**

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CMMESA por un plazo de vigencia de 10 años. La contraprestación por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada fue establecida en cada contrato de acuerdo a las ofertas realizadas por los generadores y adjudicadas por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CMMESA.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTE TG 2 y 3	USD 21.900	93
CTE TG 1	USD 20.440	46
CTI TG 3	USD 21.900	46
CTI TG 4	USD 20.440	46

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;  
iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central;

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTE TG 1, 2 y 3	USD 8,50	USD 10,00
CTI TG 3 y 4	USD 8,50	USD 10,00

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y  
v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

**d) Ventas bajo Resolución SE 238/2022 y 826/2022**

La Resolución SE 238/2022 sustituyó los Anexos I, II, III, IV y V de la Resolución SE 440/2021 y adecua la remuneración de la generación no comprometida en contratos de ninguna índole a partir de la transacción económica de febrero de 2022. La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**d) Ventas bajo Resolución SE 238/2022 y 826/2022 (Cont.)**

1. Precios de potencia:

a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garanticen una disponibilidad)

Tecnología/ Escala	PrecBasePot [\$/MW – mes] de febrero a mayo 2022	PrecBasePot [\$/MW – mes] a partir de junio 2022
CC grande P > 150 MW	168.791	185.670
CC chico P ≤ 150 MW	188.159	206.975
TV grande P > 100 MW	240.734	264.807
TV chica P ≤ 100MW	287.773	316.551
TG grande P > 50 MW	196.461	216.107
TG chica P ≤ 50MW	254.569	280.025
Motores Combustión Interna > 42 MW	287.773	316.551
CC chico P ≤ 15 MW	342.108	376.319
TV chica P ≤ 15 MW	523.224	575.546
TG chica P ≤ 15MW	462.852	509.137
Motores Combustión Interna ≤ 42 MW	523.224	575.546

b. Potencia Garantizada DIGO

Período	PrecPotDIGO [\$/MW-mes] de febrero a mayo 2022	PrecPotDIGO [\$/MW-mes] a partir de junio 2022
<b>Verano:</b> Diciembre - Enero – Febrero	603.720	664.092
<b>Invierno:</b> Junio - Julio – Agosto	603.720	664.092
<b>Resto:</b> Marzo - Abril - Mayo - Septiembre - Octubre - Noviembre	452.790	498.069

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la Energía Operada (asociada a la potencia Rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

**d) Ventas bajo Resolución SE 238/2022 y 826/2022 (Cont.)**

2. Precios de energía:

a. Operación y mantenimiento

Tecnología/Escala	Gas Natural de febrero a mayo 2022	Gas Natural a partir de junio 2022	Fuel Oil/ Gas Oil de febrero a mayo 2022	Fuel Oil/ Gas Oil a partir de junio 2022
	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
CC grande P > 150 MW	403	443	705	775
CC chico P ≤ 150 MW	403	443	705	775
TV grande P >100 MW	403	443	705	775
TV chica P ≤ 100MW	403	443	705	775
TG grande P >50 MW	403	443	705	775
TG chica P ≤ 50MW	403	443	705	775
Motores Combustión Interna	403	443	705	775

- b. Por la Energía Operada se recibirá 140 \$/MWh de febrero 2022 a mayo 2022 y 154 \$/MWh a partir junio 2022.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, la Secretaría de Energía publicó la Resolución 826/2022 mediante la cual determinó la actualización de la remuneración de todas las unidades cuya potencia no está comprometida en contratos de ninguna índole.

Dicha actualización de precios tiene retroactividad al mes de septiembre de 2022 y también establece los aumentos y una nueva metodología de remuneración a partir de noviembre de 2022 hasta agosto de 2023.

El primer ajuste implica un incremento del 20% sobre la remuneración vigente de la Resolución SE 238/22, el segundo aumento se hace efectivo en diciembre de 2022 de un 10% sobre los nuevos precios vigentes en la Resolución SE 826/2022. Los siguientes incrementos son de un 25% en febrero de 2023 y un 28% en agosto de 2023, siempre tomando como base los últimos precios vigentes.

Esta última Resolución determina que la potencia remunerada en el mes corresponde a la potencia media disponible mensual e incorpora una remuneración para la energía generada en horas de pico (19hs a 23hs) igual al doble de la remuneración por Operación y Mantenimiento en los meses de verano e invierno e igual a una vez la remuneración por Operación y Mantenimiento para el resto de los meses.

El 18 de junio de 2022, venció el Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CT Roca, pasando a ser considerada máquina de base.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN**

La presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, el Grupo informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros consolidados se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2023.

### **Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2021, que se exponen en estos estados financieros consolidados a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

### **Ajuste por inflación impositivo**

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2018.

La Sociedad ha estimado que al 31 de diciembre de 2022 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)**

**Empresa en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

**NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados se explicitan a continuación.

**4.1 Cambios en interpretaciones y normas**

**4.1.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022 y no adoptadas anticipadamente por el Grupo**

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: modificada en mayo de 2020. Incorpora referencias a las definiciones de activos y pasivos del nuevo Marco Conceptual y aclaraciones relacionadas con activos y pasivos contingentes en los que se incurra por separado de los asumidos en una combinación de negocios.

- NIC 16 “Propiedades, planta y equipos”: modificada en mayo de 2020. Incorpora modificaciones respecto al reconocimiento de inventarios, ventas y costos de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista.

- NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”: modificada en mayo de 2020. Clarifica el alcance del concepto de costo de cumplimiento de un contrato oneroso.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2018-2020: las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020.

- Mejoras anuales a las NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, NIC 41 “Agricultura” y NIIF 16 “Arrendamientos”: las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.1 Cambios en interpretaciones y normas (Cont.)**

##### **4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas y no adoptadas anticipadamente por el Grupo**

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en febrero 2021. Apunta a mejorar las exposiciones de las políticas contables y a ayudar a los usuarios a distinguir entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: modificada en mayo 2021. Requiere que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre aquellas transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a cantidades iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: modificada en junio de 2020. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

-NIIF 16 “Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior”: modificada en septiembre de 2022. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta con arrendamiento posterior donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciales a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

-NIC 1- “Pasivos no corrientes con convenios”: modificada en noviembre de 2022. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciales a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### 4.2 Consolidación

Los estados financieros incluyen los de la Sociedad y de las entidades controladas por ésta. Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce control, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la entidad. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se considera la existencia y el efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

La Sociedad también evalúa la existencia de control cuando no tiene más del 50% de los derechos de voto pero puede dirigir las políticas operativas y financieras en virtud del “control de hecho”. El “control de hecho” puede surgir en circunstancias donde el tamaño relativo de los derechos de voto del grupo en relación a la cantidad y dispersión de los otros accionistas, le da al Grupo el poder para dirigir las políticas operativas y financieras, etc. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- i. Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos recíprocos entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente los saldos que se mantienen con terceros y partes relacionadas no controladas;
- ii. Eliminación de operaciones entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente aquellas operaciones concretadas con terceros y partes relacionadas no controladas;
- iii. Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades subsidiarias en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

GMSA desarrolla sus negocios a través de diversas subsidiarias. A menos que se establezca lo contrario, las subsidiarias que se enumeran a continuación tienen capital accionario compuesto únicamente por acciones ordinarias, que se encuentran directamente en poder del Grupo y la proporción de participaciones accionarias mantenidas es igual a los derechos de voto del Grupo. El país de constitución o inscripción es también su sede social. Las subsidiarias se detallan a continuación.

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.22	31.12.21
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C.	Perú	Generación de energía eléctrica	50%	-
CBEI LLC (*)	Estados Unidos	Inversora	-	100%

(\*) Durante el primer trimestre de 2022, GMSA ha vendido su participación en CBEI LLC a Albanesi Power S.A.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.3 Reconocimiento de ingresos**

**a) Venta de energía eléctrica**

*Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA (Resolución SE N° 220/07, Resolución SEE N° 21/16)*

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

*Ingresos provenientes de contratos en el MAT*

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de energía plus con la entrega efectiva de la energía al precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, en línea con la práctica del mercado.

*Ingresos por venta de energía en el mercado SPOT*

La Sociedad reconoce ingresos por:

- i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que las distintas centrales están disponibles para generar,
- ii) potencia generada en aquellas horas de máximo requerimiento técnico del mes y
- iii) energía generada y operada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable según la tecnología de cada central y, de la aplicación del coeficiente derivado del factor de utilización promedio de los últimos 12 meses sobre la remuneración de potencia especificados en la resolución.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

**b) Venta de servicios**

El ingreso por servicios es reconocido en el período en el que son prestados, en función del grado de cumplimiento de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.3 Reconocimiento de ingresos (Cont.)**

**c) Otros ingresos - ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

**4.4 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

**a) Moneda funcional y de presentación**

La información incluida en los estados financieros consolidados se registra en dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

**b) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

**c) Conversión a moneda de presentación de compañías del Grupo**

La Sociedad aplica el método de consolidación por etapas, en consecuencia, los estados financieros de los Negocios en el extranjero o en una moneda diferente a la moneda funcional de la Sociedad se convierten, en primer lugar, a la moneda funcional de la Sociedad, y seguidamente se convierten a la moneda de presentación.

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, subsidiarias y asociadas con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada período:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.4 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)**

**c) Conversión a moneda de presentación de compañías del Grupo (Cont.)**

Los resultados y posición financiera de subsidiarias y asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, correspondiente a economías hiperinflacionarias, sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

**d) Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad**

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad y de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional dólar.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado acumulado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

**4.5 Propiedades, planta y equipo**

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, inmuebles, instalaciones y maquinarias y turbinas son registrados al costo neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo, se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integral a medida que se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Los inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.5 Propiedades, planta y equipo**

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo no ha revaluado los terrenos, inmuebles, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonables de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

Para determinar el valor razonable, el Grupo utiliza el “enfoque de ingreso” que implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. El Grupo considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.5 Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación. Los costos financieros capitalizados en el valor libro de las propiedades, planta y equipo ascendieron a \$ 15.652.614 y \$ 625.127 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. La tasa de capitalización promedio utilizada fue de 30,23% y 19,90% para el 2022 y 2021.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Si todas las clases de propiedades, plantas y equipos se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros habrían sido los siguientes:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Costo	205.353.389	98.244.343
Depreciación acumulada	(34.617.562)	(16.287.431)
<b>Valor residual</b>	<b><u>170.735.827</u></b>	<b><u>81.956.912</u></b>

**4.6 Inversiones en asociadas y en otras sociedades**

*Inversiones en asociadas*

Las asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales GMSA tiene influencia significativa pero no control, representado generalmente por una tenencia de entre el 20% y menos del 50% de los derechos de voto de dicha entidad. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable aumenta o disminuye para reconocer la participación del inversor sobre el resultado de la asociada con posterioridad a la fecha de adquisición.

*Inversiones en otras sociedades*

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha concluido que el valor contable de terreno, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas no supera su valor recuperable.

**4.8 Activos financieros**

**4.8.1 Clasificación**

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

*a) Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

*b) Activos financieros a valor razonable*

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.8 Activos financieros (Cont.)**

**4.8.1 Clasificación (Cont.)**

*b) Activos financieros a valor razonable (Cont.)*

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

**4.8.2 Reconocimiento y medición**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

**4.8.3 Deterioro del valor de los activos financieros**

*Activos financieros a costo amortizado*

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.8 Activos financieros (Cont.)**

**4.8.2 Reconocimiento y medición (Cont.)**

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

**4.8.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**4.9 Inventarios**

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Dado que los inventarios del Grupo no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

El Grupo clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo". La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### **4.10 Créditos por ventas y otros créditos**

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de los negocios de la sociedad, efectuadas en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un período de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

El Grupo registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos, en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada al 1 de enero de 2022 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

<b>RATIO PCE</b>	<b>No vencido</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>150 días</b>	<b>180 días</b>	<b>+180 días</b>
CAMMESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Intercro	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-	10%

Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2022 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2021. Asimismo, durante ejercicio 2022, no se ha generado provisión por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.656.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.11 Anticipo a proveedores**

El Grupo ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tienen un saldo en anticipos a proveedores de \$7.615.439.

**4.12 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corrientes se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo del Grupo.

**4.13 Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**4.14 Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

**4.15 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.16 Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense y reducir el riesgo de variación de tipo de cambio. Sin embargo, el Grupo no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. El Grupo utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, GMSA tiene contratos de cobertura por USD 1.000 miles, para cubrir el pago del Bono Internacional 2023.

**4.17 Provisiones**

Las provisiones se contabilizan cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes y la opinión de los asesores legales del Grupo. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.18 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

**a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

**CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias:**

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.18 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)**

**a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)**

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (nota 23).

**b) Impuesto a la ganancia mínima presunta**

Si bien el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentra derogado, el Grupo ha reconocido como crédito el impuesto pagado en ejercicios anteriores, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

**4.19 Saldos con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

**4.20 Arrendamientos**

El Grupo adoptó la NIIF 16 arrendamientos para lo cual aplicó las siguientes opciones previstas en dicha norma:

- Para los arrendamientos que se clasificaban como “financieros” por aplicación de la NIC 17 y CINIIF 4, se computaron los valores de libros de los “activos por derecho de uso” y “pasivos por arrendamientos” previos a la aplicación inicial de NIIF 16, conforme lo previsto en el punto 11 del Apéndice C de la norma. Dichos valores se exponen en el rubro “Propiedad, planta y equipo” y en “Préstamos”.
- Los cargos financieros generados por los pasivos por arrendamientos se exponen en “Intereses por préstamos” de la Nota 31.
- El resto de los compromisos de arrendamiento identificados, corresponden a contratos que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción y que continúan siendo reconocidos por la Sociedad en forma lineal.

En consecuencia, el Grupo no realizó ningún cambio a la contabilización de los activos registrados por arrendamientos operativos y financieros como consecuencia de la adopción de la NIIF 16.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.21 Plan de beneficios definidos**

GMSA, CTR y GROSA brinda planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

#### **4.22 Cuentas del Patrimonio**

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

##### **a) Capital social**

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

##### **b) Reserva Legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

##### **c) Reserva Facultativa**

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

**d) Reserva por revaluó técnico**

Corresponde a la reserva por revaluó técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

**e) Otros resultados integrales**

Corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.

**f) Resultados no asignados**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- (i) Ganancias reservadas
  - Reservas voluntarias
  - Reservas estatutarias
  - Reserva legal
- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

**g) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

**h) Reserva especial RG 777/18**

Siguiendo el mecanismo previsto en la RG 777/2018 de la CNV, en el ejercicio de transición en el cual se presenta el ajuste por inflación, la Sociedad ha constituido una reserva especial por un monto equivalente al saldo por revaluación determinado por su valor nominal transferido contablemente a los resultados no asignados. La mencionada reserva especial se podrá desafectar siguiendo el mecanismo previsto en las normas contables aplicables. La constitución de la reserva será ad-referéndum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

**i) Reserva de conversión**

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables “establecido por la CNV:

En relación con las diferencias de conversión por operaciones propias de la entidad, los miembros de la CNV identificaron la existencia de dos tratamientos alternativos de práctica contable, que pueden ser considerados en la definición de una política contable de presentación y revelación en el patrimonio y que se resumen a continuación:

Tratamiento I:

Mantener estas diferencias de conversión, en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.

Estos Otros resultados integrales no pueden ser posteriormente “reciclados” vía resultados, debido a que las NIIF no prevén explícitamente un mecanismo de “reciclado” para los mismos.

El tratamiento I implicaría mantener estas diferencias de conversión acumuladas en una partida individualizada y separada, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio, que desaparecerían sólo en caso de liquidación de la entidad.

Tratamiento II:

- Segregar del total de estas diferencias de conversión la porción correspondiente al efecto de conversión originado en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados y presentarla apropiada a las partidas que le dieron origen (tales como reserva legal, facultativa, estatutaria u otras reservas constituidas por distribución de utilidades, y resultados no asignados que incluyen el resultado del ejercicio).

- Mantener las restantes diferencias de conversión, originadas en las cuentas de aportes de los propietarios (capital social y equivalentes), en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.

- Exponer en nota a los estados financieros la apertura de estas diferencias de conversión, saldo inicial, variación del período y saldo de cierre, originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, de corresponder (Ver Nota 37).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

**i) Reserva de conversión (Cont.)**

Este tratamiento implica distinguir las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados por operaciones propias de la entidad, exponiendo dichas cuentas en la moneda funcional en la que se generan por su equivalente en moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, evitando mantener partidas en el patrimonio originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados que no tienen prevista forma alguna de cancelación. Asimismo, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de aporte de los propietarios se mantienen individualizadas y separadas, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio.

La Sociedad ha adoptado por aplicar el Tratamiento II.

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**5.1 Factores de riesgos financieros**

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales del Grupo las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**a) Riesgos de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de las ventas del Grupo están denominadas en dólares estadounidenses, debido a que las mismas son realizadas bajo las Resoluciones N° 1281/06 (Energía Plus), N° 220/07 y N° 21/16. Asimismo, la deuda financiera está principalmente denominada en la misma moneda, también poseen deuda comercial destinada a la inversión en los proyectos de cierre de ciclo que se encuentran denominados en dólares, lo que implica que el negocio posee una cobertura genuina ante fluctuaciones en el tipo de cambio. No obstante, el Grupo monitorea constantemente la evolución del tipo de cambio de las principales monedas mundiales para definir estrategias cambiarias.

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta al Peso argentino:

Rubros	31.12.22			31.12.21	
	Moneda distinta al Peso argentino			Importe contabilizado	Importe contabilizado
	Clase	Monto	Tipo de cambio utilizado <sup>(1)</sup>		
<b>En miles de \$</b>					
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo No Corriente</b>					
Otros créditos - Sociedades relacionadas	USD	1.543	177,06	273.269	-
<b>Total del Activo No Corriente</b>				<b>273.269</b>	<b>-</b>
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalentes	USD	4.292	176,96	759.408	563.285
Créditos por ventas	USD	15.007	176,96	2.655.590	2.093.569
Otros créditos	USD	1.611	176,96	285.132	-
Otros créditos - Sociedades relacionadas	USD	1.235	177,06	218.663	-
<b>Total del Activo Corriente</b>				<b>3.918.793</b>	<b>2.656.854</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>4.192.062</b>	<b>2.656.854</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Deudas comerciales	USD	-	-	-	1.720.418
Préstamos	USD	613.671	177,16	108.717.908	57.709.292
Otras deudas - Sociedades relacionadas	PEN	2.993	46,39	138.834	-
<b>Total del pasivo no Corriente</b>				<b>108.856.742</b>	<b>59.429.710</b>
<b>Pasivo Corriente</b>					
Deudas comerciales	USD	24.930	177,16	4.416.447	3.014.244
Deudas comerciales - Sociedades relacionadas	USD	2.252	177,06	398.739	200.880
Deudas comerciales	SEK	475	17,14	8.141	151.190
Deudas comerciales	EUR	75	190,82	14.312	1.733
Préstamos	USD	170.455	177,16	30.197.787	8.175.660
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				<b>35.035.426</b>	<b>11.543.707</b>
<b>Total del Pasivo</b>				<b>143.892.168</b>	<b>70.973.417</b>
<b>Activos y pasivos netos</b>				<b>(139.700.106)</b>	<b>(68.316.563)</b>

(1) Tipos de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio. Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**a) Riesgos de mercado (Cont.)**

**Riesgo de tipo de cambio (Cont.)**

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano y de la corona sueca respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

<b>Posición neta Activo / (Pasivo)</b>	<b>Peso argentino</b>	
	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Dólares americanos	(1.395.389)	(681.637)
Coronas suecas	(81)	(1.512)
Euros	(143)	(17)
Soles peruanos	(1.388)	-
	<b>(1.397.001)</b>	<b>(683.166)</b>

**Riesgo de precio**

Los ingresos del Grupo dependen, en una parte menor, de las ventas realizadas bajo la Resolución 826/22. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo. Si se derogara o se modificaran sustancialmente los términos de la Resolución, el Grupo podría ver afectados sus ingresos resultando ello en un leve impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Si por alguna razón ajena al Grupo, la misma dejase de ser exigible para participar del Plan de Energía Plus (Resolución SE 1281/06), Resolución 220/07 y/o la Resolución SE 21/16, o si tales resoluciones se derogaran o se modificaran sustancialmente de modo que, el Grupo se viera obligado a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el precio de venta, los resultados del Grupo podrían verse afectados de manera negativa.

Asimismo, las inversiones del Grupo en instrumentos de capital cotizados son susceptibles al riesgo de precio de mercado derivado de las incertidumbres sobre el valor futuro de estos instrumentos. Debido a la baja importancia de las inversiones en instrumentos de patrimonio en relación con la posición neta de activos / pasivos, el Grupo no está expuesta de manera significativa a la que se refiere al riesgo de instrumentos precio.

Por otra parte, el Grupo no está expuesta al riesgo del precio de las materias primas.

**Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2022, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable, principalmente basados en tasa Badlar (más un margen aplicable).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**a) Riesgos de mercado (Cont.)**

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos del Grupo por tasa de interés:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Tasa fija:	161.731.588	72.250.269
	<b>161.731.588</b>	<b>72.250.269</b>
Tasa variable:	3.731.749	3.473.918
	<b>3.731.749</b>	<b>3.473.918</b>
	<b>165.463.337</b>	<b>75.724.187</b>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente (disminución)/incremento del resultado del ejercicio:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Tasa variable:	37.317	34.739
<b>Impacto en el resultado del ejercicio</b>	<b>37.317</b>	<b>34.739</b>

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al análisis comercial realizado a los clientes privados, nuestra área de análisis crediticio evalúa a los clientes privados sus respectivas capacidades de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descriptos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot, Resolución SE N° 826/22, como aquellos con contratos bajo las Resoluciones N° 220/07 y SE N° 21/16, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

*b) Riesgo de crédito*

Durante 2022, CAMMESA canceló sus obligaciones a plazo vencido, reconociendo intereses y diferencia de cambio en función a lo pactado en los respectivos contratos.

*c) Riesgo de liquidez*

La Gerencia del Grupo supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez del Grupo para asegurar que a todo momento haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales manteniendo un nivel adecuado de líneas de crédito disponibles. De este modo, se busca que el Grupo cumpla con los compromisos asumidos bajo su endeudamiento financiero sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de requisitos regulatorios externos y de requerimientos legales.

Los excedentes de efectivo temporario son administrados con un criterio de prudencia hasta el momento en que son aplicados al pago de los servicios de deuda e inversión en los proyectos de ampliación actualmente en ejecución. El Grupo ha trabajado en la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo, contando adicionalmente con líneas de crédito y préstamos disponibles que le permiten garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales y otras deudas	3.988.472	4.244.700	139.111	855	8.373.138
Préstamos	11.161.511	38.320.977	62.623.229	351.916.942	464.022.659
Arrendamientos financieros	3.041	9.121	48.293	6.217	66.672
<b>Total</b>	<b>15.153.024</b>	<b>42.574.798</b>	<b>62.810.633</b>	<b>351.924.014</b>	<b>472.462.469</b>

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales y otras deudas	3.091.809	1.607.570	1.720.695	993	6.421.067
Préstamos	6.527.029	11.419.523	25.020.377	82.569.055	125.535.984
Arrendamientos financieros	22.768	88.333	45.569	49.423	206.093
<b>Total</b>	<b>9.641.606</b>	<b>13.115.426</b>	<b>26.786.641</b>	<b>82.619.471</b>	<b>132.163.144</b>

**5.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son garantizar la correcta operación del Grupo, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

#### **5.2 Administración del riesgo de capital (Cont.)**

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa las ganancias operativas menos gastos operativos (incluyendo gastos de venta, de administración, siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos) más las amortizaciones, depreciaciones y cualquier otro gasto que no sea realizado en efectivo (siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha tomado endeudamiento a largo plazo, principalmente a través de las ON de GMSA Clase XVII, XVIII y XIX, por USD 24.262 miles, UVA 14.926 miles y USD 85.710 miles, respectivamente.

Estas emisiones han permitido mejorar el perfil de la deuda, extendiendo plazo de vencimiento. El ratio de deuda consolidada sobre EBITDA ajustado al 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

	<b>En miles de USD</b>
	<b>31.12.22</b>
Total préstamos	933.977
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(20.564)
Deuda neta	913.413
EBITDA (*)	129.849
<b>Deuda neta / EBITDA</b>	<b>7,03</b>

(1) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

### **NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

Las estimaciones efectuadas y los juicios contables aplicados son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

#### **a) Deterioro del valor de los activos**

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**a) Deterioro del valor de los activos (Cont.)**

Las plantas de producción de energía eléctrica de las sociedades subsidiarias o asociadas de GMSA constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representan el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateados en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- c) el importe de la pérdida por deterioro del valor que no puede ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El Grupo registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro. Cuando el resultado final impositivo de estas cuestiones difiera de los montos reconocidos inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y diferido en el período en que dicha determinación fue realizada.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

**c) Provisiones**

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Gerencia del Grupo entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**d) Previsiones por créditos incobrables**

Se constituye en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La previsión por créditos incobrables fue de \$ 2.656 y \$ 2.750 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Para más información sobre los saldos de la previsión para créditos incobrables, ver Nota 11 de estos estados financieros consolidados.

**e) Planes de beneficios definidos**

GMSA, CTR y GROSA determina los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

**f) Valor razonable de propiedad, planta y equipos**

El Grupo ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2022 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**f) Valor razonable de propiedad, planta y equipos (Cont.)**

2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía y un menor factor de actualización de la remuneración que impactan en el flujo de fondos. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 11,50%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$10.509.718, si fuese favorable;
- o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$10.509.718, si no fuese favorable.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Rubro	VALORES DE ORIGEN							DEPRECIACIONES						VALOR NETO	
	Valor al inicio del ejercicio	Incorporación por fusión/consolidación	Aumentos (1)	Disminuciones/ Transferencias	(Desvalorización)	Diferencias de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Incorporación por fusión/consolidación	Del ejercicio	Disminuciones	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.22	31.12.21
Terrenos	1.601.231	-	13.706	23.919	-	1.177.511	2.816.367	-	-	-	-	-	-	2.816.367	1.601.231
Inmuebles	3.104.680	-	-	118.718	-	2.299.155	5.522.553	95.628	-	117.172	-	106.947	319.747	5.202.806	3.009.052
Instalaciones	9.095.001	-	134.070	672.109	-	6.900.783	16.801.963	700.446	-	686.989	-	727.229	2.114.664	14.687.299	8.394.555
Maquinarias y turbinas	49.000.088	-	2.564.720	3.547.766	-	37.702.460	92.815.034	2.966.446	-	4.049.587	-	3.408.289	10.424.322	82.390.712	46.033.642
Equipos de computación y oficina	182.744	-	154.321	13.475	-	206.560	557.100	122.764	-	95.327	(16.527)	121.140	322.704	234.396	59.980
Rodados	69.759	-	93.497	(10.263)	-	75.147	228.140	58.481	-	24.193	(9.633)	48.976	122.017	106.123	11.278
Herramientas	109.484	-	-	(213.267)	-	103.783	-	74.138	-	5.085	(149.501)	70.278	-	-	35.346
Muebles y útiles	7.723	-	-	(15.044)	-	7.321	-	7.642	-	13	(14.899)	7.244	-	-	81
Obras en curso	34.049.071	-	25.228.687	(4.558.275)	-	29.850.209	84.569.692	-	-	-	-	-	-	84.569.692	34.049.071
Construcciones civiles sobre inmueble de terceros	291.755	-	-	(568.319)	-	276.564	-	261.641	-	5.246	(514.905)	248.018	-	-	30.114
Instalaciones sobre inmueble de terceros	1.715.287	-	5.008	(3.346.271)	-	1.625.976	-	1.546.905	-	30.311	(3.043.576)	1.466.360	-	-	168.382
Maquinarias y turbinas sobre inmueble de terceros	1.194.732	-	-	(2.339.159)	-	1.144.427	-	1.009.069	-	26.432	(2.003.932)	968.431	-	-	185.663
Derecho de uso de inmueble de terceros	208.821	-	-	(379.777)	-	170.956	-	28.475	-	9.245	(37.720)	-	-	-	180.346
Insunios y repuestos	666.204	-	183.716	(39.806)	-	487.369	1.297.483	-	-	-	-	-	1.297.483	666.204	
<b>Total al 31.12.22</b>	<b>101.296.580</b>	<b>-</b>	<b>28.377.725</b>	<b>(7.094.194)</b>	<b>-</b>	<b>82.028.221</b>	<b>204.608.332</b>	<b>6.871.635</b>	<b>-</b>	<b>5.049.600</b>	<b>(5.790.693)</b>	<b>7.172.912</b>	<b>13.303.454</b>	<b>191.304.878</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.21</b>	<b>57.177.297</b>	<b>20.953.363</b>	<b>5.129.211</b>	<b>(3.587)</b>	<b>(200.625)</b>	<b>18.240.921</b>	<b>101.296.580</b>	<b>100.576</b>	<b>1.871.956</b>	<b>3.654.719</b>	<b>-</b>	<b>1.244.384</b>	<b>6.871.635</b>	<b>-</b>	<b>94.424.945</b>

(1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

#### a) Información sobre subsidiarias

El Grupo lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias operativas. Ver composición del Grupo Económico, porcentajes de participación, criterios de significatividad y otra información relevante sobre las subsidiarias del Grupo en Nota 4.2.

#### b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias no son significativas para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 las asociadas del Grupo son Solalban Energía S.A. y GM Operaciones S.A.C. Al 31 de diciembre de 2021, la asociada del Grupo es Solalban Energía S.A.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con fecha 1° de enero de 2021, GMSA ha absorbido la tenencia accionaria de ASA.

Con fecha 14 de enero de 2022, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron una sociedad anónima cerrada en Perú, denominada GM Operaciones S.A.C. (ver nota 42).

La evolución en la inversión en asociadas de GMSA para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

	31.12.22	31.12.21
<b>Inicio del ejercicio</b>	<b>402.735</b>	-
Incorporación por fusión/consolidación	-	336.103
Aportes de capital	117.010	-
Resultado por participación en asociada	(128.419)	(48.974)
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	452.560	115.606
<b>Cierre del ejercicio</b>	<b>843.886</b>	<b>402.735</b>

A continuación, se detalla la inversión y el valor de la participación mantenida por la Sociedad en las asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	% de participación accionaria		Valor patrimonial proporcional		Participación de la Sociedad sobre los resultados		Diferencia de conversión	
		31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
Sociedades Asociadas									
GM Operaciones S.A.C.	Energía eléctrica	50%	0%	168.156	-	(19.648)	-	70.794	-
Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	42%	675.730	402.735	(108.771)	(48.974)	381.766	115.606
				<b>843.886</b>	<b>402.735</b>	<b>(128.419)</b>	<b>(48.974)</b>	<b>452.560</b>	<b>115.606</b>

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)**

**b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa (Cont.)**

Estados de situación financiera resumidos:

	GMOP		SESA	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
Total del activo no corriente	431.183	-	1.721.713	978.085
Total del activo corriente	2.599.506	-	2.389.430	1.117.384
<b>Total del activo</b>	<b>3.030.689</b>	<b>-</b>	<b>4.111.143</b>	<b>2.095.469</b>
<b>Total del patrimonio</b>	<b>336.310</b>	<b>-</b>	<b>1.608.881</b>	<b>958.894</b>
Total del pasivo no corriente	2.165.947	-	356.690	193.778
Total del pasivo corriente	528.432	-	2.145.572	942.797
<b>Total del pasivo</b>	<b>2.694.379</b>	<b>-</b>	<b>2.502.262</b>	<b>1.136.575</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>3.030.689</b>	<b>-</b>	<b>4.111.143</b>	<b>2.095.469</b>

Estados de resultados y estado de resultados integrales resumidos:

	GMOP		SESA	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
Ingresos por ventas	63.249	-	13.266.158	5.549.375
Resultado del ejercicio	(39.295)	-	(258.979)	(116.604)
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b>(39.295)</b>	<b>-</b>	<b>(258.979)</b>	<b>(116.604)</b>

Estados de flujo de efectivo:

	GMOP		SESA	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
Flujo de efectivo (aplicado a)/generado por las actividades operativas	(2.082.128)	-	162.804	(23.457)
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión	(8.212)	-	(160.990)	(68.360)
Flujo de efectivo generado por/(aplicado a) las actividades de financiación	2.226.073	-	(6.531)	-
<b>Aumento/(Disminución) de efectivo del ejercicio</b>	<b>135.733</b>	<b>-</b>	<b>(4.717)</b>	<b>(91.817)</b>

La información precedente refleja los saldos presentados en los estados financieros de las asociadas (y no la participación del Grupo en esos montos) adecuados por las diferencias de políticas contables de valorar las propiedades, plantas y equipo bajo el modelo de revaluación.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)**

**b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa (Cont.)**

**Notas privadas garantizadas (GMOP)**

Con fecha 27 de octubre de 2022, GM Operaciones S.A.C. emitió las notas privadas garantizadas bajo las siguientes condiciones:

**Capital:** valor nominal: USD 12.500 miles.

**Intereses:** 12,5% nominal anual.

**Vencimiento:** Las notas privadas garantizadas tienen vencimiento el 27 de mayo de 2027.

**Integración:** las notas privadas garantizadas fueron integradas en dólares.

Las Notas prevén el cumplimiento de compromisos financieros por parte GMOP habituales para este tipo de transacciones como limitaciones al endeudamiento, pagos restringidos, cambios de control de los accionistas, constitución de garantías, entre otros. A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, GMOP cumple con dichos compromisos.

El uso de fondos del financiamiento es la integración del depósito inicial que garantiza la emisión de la garantía de fiel cumplimiento y la garantía de obligaciones laborales, ambas necesarias como condición previa a la firma del contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1.

*Fideicomiso de garantía y pago*

GM Operaciones S.A.C como fiduciante y TMF Fiduperú S.A., como fiduciario, han celebrado un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía con fecha 27 de octubre de 2022, en garantía del cumplimiento en tiempo y forma del pago de las notas garantizadas.

El contrato de fideicomiso tiene por objeto administrar los bienes fideicomitidos hasta el pago total y oportuno de las notas garantizadas, bajo un evento de incumplimiento, según corresponda, siempre en beneficio de los tenedores de las notas garantizadas.

Formarán parte del patrimonio fideicometido (i) los derechos de cobro provenientes del contrato de Petroperú, (ii) los flujos dinerarios que resultan de dichos derechos de cobro, y (iii) temporalmente, los flujos provenientes de la emisión de las notas privadas.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 9: INVENTARIOS**

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
<u>Corrientes</u>		
Insumos y materiales	482.670	384.244
	<b>482.670</b>	<b>384.244</b>

**NOTA 10: OTROS CRÉDITOS**

	<u>Nota</u>	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
<u>No corrientes</u>			
Impuesto al valor agregado		37.189	382
Impuesto a la ganancia mínima presunta		101.604	97.988
Créditos impuesto a la ganancia		5.839	4.371
Impuesto ley 25.413		563.623	355.413
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		25.561	-
<b>Sub-total créditos fiscales</b>		<b>733.816</b>	<b>458.154</b>
Sociedades relacionadas	<b>33</b>	338.834	18.155
Préstamos Directores / Accionistas	<b>33</b>	1.030.296	-
Otros créditos con C.T. Sorrento		-	2.125
Previsión para créditos	<b>20</b>	-	(1.859)
Diversos		4.022	-
		<b>2.106.968</b>	<b>476.575</b>
<u>Corrientes</u>			
Impuesto al valor agregado		28.137	410.847
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		31.761	35.362
Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias		888.549	-
Otros créditos fiscales		960	10.607
<b>Subtotal créditos fiscales</b>		<b>949.407</b>	<b>456.816</b>
Anticipos a proveedores		7.615.439	8.129.472
Seguros a devengar		582.133	229.969
Garantías		13.177	-
Sociedades relacionadas	<b>33</b>	222.495	65.193
Anticipos Directores	<b>33</b>	14.280	-
Préstamos Directores / Accionistas	<b>33</b>	-	750.677
Diversos		299.822	13.066
		<b>9.696.753</b>	<b>9.645.193</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 11: CRÉDITOS POR VENTAS**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<u>Corrientes</u>		
Deudores por ventas	5.136.857	2.188.698
Ventas no facturadas	2.356.191	1.652.958
Previsión para deudores incobrables	(2.656)	(2.750)
	<u><b>7.490.392</b></u>	<u><b>3.838.906</b></u>

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	<u>Para créditos por ventas</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u><b>2.750</b></u>
(Disminuciones)	(94)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u><b>2.656</b></u>

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

**NOTA 12: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<u>No Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	2.179.106	398.790
	<u><b>2.179.106</b></u>	<u><b>398.790</b></u>
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<u>Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	20.532.840	8.637.315
	<u><b>20.532.840</b></u>	<u><b>8.637.315</b></u>

(a) Los fondos obtenidos de las ON XV y XVI y los fondos obtenidos de las ON XVII, XVIII y XIX de GMSA se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados (ver nota 18).

**NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Caja	500	681
Valores a depositar	51.512	1.059
Bancos	828.453	682.734
Fondos comunes de inversión	289.639	1.112.402
Plazos fijos	2.473.037	-
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u><b>3.643.141</b></u>	<u><b>1.796.876</b></u>

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.643.141	1.796.876
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u><b>3.643.141</b></u>	<u><b>1.796.876</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 14: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 203.124.

### NOTA 15: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

#### *Dividendos*

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión del bono internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

### NOTA 16: DEUDAS COMERCIALES

	<u>Nota</u>	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<u>No Corrientes</u>			
Proveedores		-	1.720.418
		-	<b>1.720.418</b>
<u>Corrientes</u>			
Proveedores		6.089.504	4.094.039
Anticipos de clientes		-	1.210
Provisión por facturas a recibir		970.303	374.408
Sociedades relacionadas	<b>33</b>	999.375	201.053
		<b>8.059.182</b>	<b>4.670.710</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 17: OTRAS DEUDAS**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<u>No Corrientes</u>			
Otros ingresos a devengar		1.132	1.270
Sociedades relacionadas	<b>33</b>	138.834	-
		<b>139.966</b>	<b>1.270</b>
<u>Corriente</u>			
Anticipos de clientes		109.780	-
Sociedades relacionadas	<b>33</b>	9.666	130
Honorarios Directores	<b>33</b>	54.267	28.262
Otros ingresos a devengar		277	277
		<b>173.990</b>	<b>28.669</b>

Las otras deudas a largo plazo son medidas a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

**NOTA 18: PRÉSTAMOS**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<u>No corrientes</u>		
Bono internacional	46.372.731	36.948.206
Obligaciones Negociables	84.390.731	27.365.095
Deuda préstamo del exterior	1.716.163	1.600.392
Otras deudas bancarias	155.108	294.611
Deuda por arrendamiento financiero	54.510	94.992
	<b>132.689.243</b>	<b>66.303.296</b>
<u>Corrientes</u>		
Bono internacional	18.148.343	1.838.322
Obligaciones Negociables	9.523.617	5.298.891
Deuda préstamo del exterior	1.691.027	1.012.345
Otras deudas bancarias	3.171.785	1.095.232
Deuda por arrendamiento financiero	12.162	111.101
Caución a sola firma	227.160	65.000
	<b>32.774.094</b>	<b>9.420.891</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda financiera total es de \$ 165.463 millones. El siguiente cuadro muestra la deuda total a dicha fecha.

	Tomador	Capital (En miles)	Saldo al 31.12.22 (En miles de Pesos)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
<b>Contrato de Crédito</b>							
BLC	GMSA	USD 6.076	1.096.204	12% primera cuota; resto de las cuotas LIBOR USD 12 m + 11%	USD	26/06/2020	12/06/2023
JP Morgan	GMSA	USD 8.885	1.553.356	LIBOR 6m + 1%	USD	28/12/2020	20/11/2025
Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.130	378.884	7,00%	USD	21/09/2020	01/12/2027
Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.121	378.746	10,00%	USD	04/05/2022	01/12/2027
<b>Subtotal</b>			<b>3.407.190</b>				
<b>Títulos de Deuda</b>							
ON Internacional 2023	GMSA/CTR	USD 67.197	12.396.418	9,625%	USD	27/07/2016	27/07/2023
ON Internacional 2027 (*) (a)	GMSA/CTR	USD 299.215	52.124.656	9,875%	USD	01/12/2021	01/12/2027
ON Clase II Coemisión	GMSA/CTR	USD 34.800	6.327.704	15,00%	USD	05/08/2019	05/05/2023
ON Clase VII Coemisión	GMSA/CTR	USD 1.646	293.079	6,00%	USD Linked	11/03/2021	11/03/2023
ON Clase VIII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 2.829	536.481	UVA + 4,60 %	ARS	11/03/2021	11/03/2023
ON Clase IX Coemisión (**)	GMSA/CTR	USD 2.587	476.609	12,50%	USD	09/04/2021	09/04/2024
ON Clase XI Coemisión	GMSA/CTR	USD 38.655	6.904.260	6,00%	USD Linked	12/11/2021	12/11/2024
ON Clase XII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 48.161	8.981.180	UVA + 4,60%	ARS	12/11/2021	12/11/2024
ON Clase XIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 14.066	2.566.271	7,50%	USD	10/01/2022	10/01/2024
ON Clase XIV Coemisión	GMSA/CTR	USD 5.858	1.070.859	9,50%	USD	18/07/2022	18/07/2024
ON Clase XV Coemisión	GMSA/CTR	USD 27.659	4.876.308	3,50%	USD Linked	18/07/2022	18/07/2025
ON Clase XVI Coemisión	GMSA/CTR	UVA 15.889	2.908.961	UVA + 0%	ARS	18/07/2022	18/07/2025
ON Clase XVII Coemisión	GMSA/CTR	USD 11.486	2.031.460	9,50%	USD	07/11/2022	07/11/2024
ON Clase XVIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 21.108	3.701.256	3,75%	USD Linked	07/11/2022	07/11/2024
ON Clase XIX Coemisión	GMSA/CTR	UVA 11.555	2.109.633	UVA + 1%	ARS	07/11/2022	07/11/2025
ON Clase XIII	GMSA	USD 8.722	1.572.190	12,50%	USD	02/12/2020	16/02/2024
ON Clase XV	GMSA	UVA 39.121	7.411.253	UVA + 6,50%	ARS	16/07/2021	28/07/2026
ON Clase XVI	GMSA	USD 106.837	19.374.776	7,75%	USD Linked	16/07/2021	28/07/2029
ON Clase XVII	GMSA	USD 24.702	4.359.858	3,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2027
ON Clase XVIII	GMSA	UVA 14.926	2.749.003	UVA + 0%	ARS	23/05/2022	28/05/2027
ON Clase XIX	GMSA	USD 88.595	15.663.207	6,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2032
<b>Subtotal</b>			<b>158.435.422</b>				
<b>Otras deudas</b>							
Préstamo Ciudad	GMSA	USD 4.200	744.303	SOFR + 7,00%	USD	28/12/2021	18/01/2024
Préstamo BAPRO	GMSA	\$ 500.000	508.711	53,00%	ARS	01/03/2022	17/03/2023
Préstamo Chubut	GMSA	USD 4.776	848.131	5,00%	USD	14/11/2022	14/10/2023
Préstamo Hipotecario	GMSA	\$ 400.000	403.442	78,51%	ARS	27/12/2022	27/02/2023
Préstamo Chubut	CTR	\$ 46.965	47.780	Badlar	ARS	16/06/2022	16/06/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 215.637	223.435	Badlar	ARS	14/11/2022	14/11/2024
Préstamos Supervielle	CTR	\$ 171.082	177.514	83,00%	ARS	14/11/2022	14/04/2023
Préstamos Supervielle	CTR	\$ 347.500	373.577	83,00%	ARS	28/11/2022	10/02/2023
Caución a sola firma	GMSA	USD 1.000	177.160	1,00%	USD	19/01/2022	19/01/2023
Caución a sola firma	CTR	\$ 50.000	50.000	88,00%	ARS	28/11/2022	21/01/2023
Arrendamiento financiero	GMSA/CTR		66.672				
<b>Subtotal</b>			<b>3.620.725</b>				
<b>Total deuda financiera</b>			<b>165.463.337</b>				

(\*) GMSA y GROSA tienen USD 8.000 miles y USD 284 miles, respectivamente, de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(\*\*) GMSA tiene USD 271 miles de VR de ON Clase IX Coemisión.

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	30.214.990	7.624.738
Entre 1 y 2 años	40.481.229	14.266.811
Entre 2 y 3 años	27.043.865	17.493.231
Más de 3 años	63.991.504	32.865.489
	<u><b>161.731.588</b></u>	<u><b>72.250.269</b></u>
<b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	2.559.104	1.796.153
Entre 1 y 2 años	683.037	1.088.882
Entre 2 y 3 años	485.853	325.961
Más de 3 años	3.755	262.922
	<u><b>3.731.749</b></u>	<u><b>3.473.918</b></u>
	<u><b>165.463.337</b></u>	<u><b>75.724.187</b></u>

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 asciende aproximadamente a \$ 42.675 y \$ 32.168 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Pesos argentinos	26.547.642	9.839.235
Dólares americanos	138.915.695	65.884.952
	<u><b>165.463.337</b></u>	<u><b>75.724.187</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
<b>Préstamos al inicio del ejercicio</b>	<b>75.724.187</b>	<b>38.707.631</b>
Préstamos recibidos	43.717.996	64.933.587
Préstamos pagados	(19.661.517)	(51.420.222)
Intereses devengados	11.825.594	7.742.625
Intereses pagados	(11.137.651)	(6.908.225)
Arrendamientos tomados	89.693	-
Arrendamientos pagados	(122.822)	(91.644)
Baja arrendamientos por finalización de contrato de locación	(273.804)	-
Recompra de obligaciones negociables	(108.180)	(435.799)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(14.016)	264.147
Diferencia de cambio	(7.725.336)	(1.224.756)
Diferencia de conversión	63.927.165	13.378.745
Diferencia de cotización UVA	9.997.471	1.849.401
Incorporación por fusión/consolidación	-	10.713.983
Gastos activados	(229.836)	(1.783.752)
RECPAM	(545.607)	(1.534)
<b>Préstamos al cierre del ejercicio</b>	<b>165.463.337</b>	<b>75.724.187</b>

**a) Emisión internacional de obligaciones negociables**

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, Generación Frías S.A. y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años.

Esta emisión permitió financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permitió mejorar el perfil financiero del Grupo a través de la precancelación de préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica eficiencia financiera y la liberación de las garantías existentes.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

#### *a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)*

##### **a.1) ON Internacional 2023**

**Capital:** Valor nominal: USD 336.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 266.000 miles (considerando efecto fusión Generación Frías S.A.) y valor asignado a CTR: USD 70.000 miles.

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, el Grupo ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo cumple con todos los compromisos asumidos.

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional, que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal de USD 212.802 miles de los USD 266.000 miles (80%).

El saldo de capital por dicha ON Internacional al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 67.197 miles.

##### **a.2) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X)**

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional y acreedores Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch), que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal USD 268.803 miles de los USD 336.000 miles (80%). y de los tenedores de los Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch) por un monto de principal de USD 51.217 miles de los USD 51.217 miles (100%).

Con este resultado y el ratio de canje ofrecido a los tenedores de la ON Internacional que presentaron su oferta anticipada, el monto total emitido el 1 de diciembre de 2021 fue de USD 325.395 miles.

Junto con las ofertas de canje presentadas, se obtuvieron los consentimientos necesarios para modificar, sujeto a la Asamblea de Tenedores a llevarse a cabo el 30 de noviembre, ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)**

**a.2) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X) (Cont.)**

Los colocadores y Agente de Solicitud de Consentimiento son Citigroup Global Markets INC., J.P. Morgan Securities LLC y UBS Securities LLC.

La Asamblea de Tenedores se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2021, concluyendo así el canje de los instrumentos mencionados y modificando ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

El 1 de diciembre de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase X, bajo las siguientes condiciones:

**Capital:** valor nominal: USD 325.395 miles; valor asignado a GMSA: USD 268.275 miles y valor asignado a CTR: USD 57.120 miles.

**Intereses:** 9,625% nominal anual, pagaderos a mes vencido el 1 de febrero de 2022 y el 1 de junio de 2022, y posteriormente se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 2022, 1 de junio de 2023, 1 de diciembre de 2023, 1 de junio de 2024, 1 de diciembre de 2024, 1 de junio de 2025, 1 de diciembre de 2025, 1 de junio de 2026, 1 de diciembre de 2016, 1 de junio de 2027, y 1 de diciembre de 2027.

**Plazo y Forma de cancelación:** El capital de las Nuevas Obligaciones Negociables se abonará en 12 cuotas, en las siguientes fechas: 1 de febrero de 2022 el 2,00%; 1 de diciembre de 2022 el 3,50%; 1 de junio de 2023 el 3,50%; 1 de diciembre de 2023 el 7,00%; 1 de junio de 2024 el 10,00%; 1 de diciembre de 2024 el 10,00%; 1 de junio de 2025 el 10,00%; 1 de diciembre de 2025 el 10,00%; 1 de junio de 2026 el 10,00%; 1 de diciembre de 2026 el 10,00%; 1 de junio de 2027 el 10,00%; 1 de diciembre de 2027 el 14,00%.

**Integración:** la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON internacional emitida en 2016 y Préstamo Credit Suisse AG London Branch.

A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 299.215 miles. GMSA y GROSA tienen USD 8.000 miles y USD 284 miles, respectivamente, de VR de ON Internacional 2027.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### **b) Obligaciones negociables**

Con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000 miles o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. Este programa cumplió sus 5 años de duración el 17 de octubre de 2017.

Con fecha 8 de agosto de 2014 CTR obtuvo, mediante Resolución 17.413 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de CTR al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 50.000 miles o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. Este programa cumplió sus 5 años de duración el 8 de agosto de 2019.

Asimismo, con fecha 10 de mayo de 2017 GMSA obtuvo, mediante Resolución N° 18.649 de la CNV, la autorización para la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000 miles o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 8 de marzo de 2019 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución N° RESFC-2019-20111-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para ampliar hasta USD 300.000 miles el programa de la co-emisión de ON.

Las Co-Emisoras GMSA y CTR, en fecha 7 de agosto de 2020 mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de GMSA y CTR volvieron a aprobar la ampliación del monto del Programa global de obligaciones negociables en USD 400.000 miles, es decir, de USD 300.000 miles, hasta el monto de USD 700.000 miles, o su equivalente en otras monedas. Asimismo, se incorporó a Albanesi S.A. como garante del Programa.

El aumento del programa a USD 700.000 miles fue aprobado por la CNV mediante Disposición N° DI-2020-43-APN-GE#CNV de fecha 10 de septiembre de 2020.

Por otra parte, con fecha 28 de agosto de 2020 CTR obtuvo, mediante Resolución 20.771 de la CNV, la autorización para la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

Con fecha 17 de junio de 2021, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GMSA, se aprobó la ampliación del monto del Programa global de obligaciones negociables en USD 150.000 miles, es decir, de USD 100.000 miles, hasta el monto de USD 250.000 miles, o su equivalente en otras monedas.

El aumento del programa a USD 250.000 miles fue aprobado por la CNV mediante Disposición N° RE-2021-60316670-APN-GE#CNV de fecha 6 de julio de 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022 existen en circulación ON Clase XIII, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX (emitidas por GMSA) y ON Clase II, VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX Co-emisión (emitidas por GMSA y CTR) por los montos y condiciones detalladas debajo. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se cancelaron ON Clase IV y V Co-emisión (GMSA-CTR).

**b.1) ON Clase II (co-emisión GMSA-CTR):**

Con fecha 5 de agosto de 2019 se realizó la co-emisión de la ON Clase II cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 las co-emisoras de las Obligaciones Negociables Clase II anunciaron una solicitud de consentimiento de todos y cada uno de los tenedores para, entre otras cosas, modificar el cronograma de pagos y reducir los vencimientos de capital de los próximos 24 meses. Con fecha 4 de diciembre las co-emisoras anunciaron la obtención del 100% de los consentimientos, quedando la enmienda sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 17 de diciembre se cumplieron tales condiciones precedentes y se efectivizaron las modificaciones. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación "A" 7106 del BCRA.

**Capital:** valor nominal total: USD 80.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 72.000 miles y valor asignado a CTR: USD 8.000 miles.

**Intereses:** 15% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 5 de noviembre de 2019 y hasta su vencimiento.

**Vencimiento:** 5 de mayo de 2023

**Forma de cancelación:** El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en nueve (9) cuotas trimestrales y consecutivas, cada una por un monto igual al porcentaje original del monto principal establecido a continuación: 5 de mayo de 2021: 7,00%; 5 de agosto de 2021: 9,00%; 5 de noviembre de 2021: 9,00%; 5 de febrero de 2022: 6,50%; 5 de mayo de 2022: 6,50%; 5 de agosto de 2022: 8,50 %; 5 de noviembre de 2022: 10,00%; 5 de febrero de 2023: 10,00%; fecha de vencimiento: 33,50%.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados principalmente a la refinanciación de pasivos e inversión en activos fijos y, en menor medida, para capital de trabajo.

Las Obligaciones Negociables Clase II se encuentran garantizadas por: prendas sobre turbinas operativas, una hipoteca sobre CTI, una cuenta de reserva fondeada con dos períodos de interés y la cesión de derechos de cobro sobre contratos con CAMMESA bajo Resolución S.E. 220/07 y Resolución S.E. 21/17.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 34.800 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.2) ON Clase IV (Co-emisión GMSA-CTR):**

Con fecha 2 de diciembre de 2020 la Sociedad en conjunto con Central Térmica Roca SA emitieron la ON clase IV integrado en su totalidad con el canje de la ON Clase III bajo las condiciones siguientes:

**Capital:** valor nominal: USD 16.354 miles; Valor asignado a GMSA: USD 10.903 miles y Valor asignado a CTR: USD 5.451 miles.

**Intereses:** las Obligaciones Negociables Clase IV devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual de: (a) 13% desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la Segunda Fecha de Pago de Intereses Clase IV (exclusive); y (b) 10,5% desde la Segunda Fecha de Pago de Intereses Clase IV (inclusive) y hasta la Fecha de Vencimiento Clase IV (exclusive). Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 11 de enero de 2021, 12 de abril de 2021, 11 de mayo de 2021, 11 de junio de 2021, 12 de julio de 2021, 11 de agosto de 2021, 13 de septiembre de 2021, 11 de octubre de 2021, 11 de noviembre de 2021, 13 de diciembre de 2021, 11 de enero de 2022, 11 de febrero de 2022, 11 de marzo de 2022, y 11 de abril de 2022.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase IV serán amortizadas en 13 (trece) cuotas mensuales y consecutivas, de conformidad con el siguiente esquema de 13 cuotas 11 de abril de 2021: 4,75%; 11 de mayo de 2021: 4,75%; 11 de junio de 2021: 4,75%; 11 de julio de 2021: 4,75%; 11 de agosto: 4,75%; 11 de septiembre de 2021 4,75%; 11 de octubre de 2021: 8% ; 11 de noviembre de 2021: 8%; 13 de diciembre de 2021: 8%; 11 de enero de 2022: 8%; 11 de febrero de 2022: 8%; 11 de marzo de 2022: 8%; 11 de abril de 2022: 23,50%. La emisión permitió canjear 69,39% de la ON Clase III, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados se ha cancelado en su totalidad el monto emitido.

**b.3) ON Clase V (Co-emisión GMSA-CTR):**

Con fecha 27 de noviembre de 2020 GMSA en conjunto con CTR emitieron la ON clase V cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo bajo las condiciones siguientes:

**Capital:** valor nominal: USD 14.369 miles.

**Intereses:** 6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 27 de noviembre de 2022.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en su totalidad en la fecha de vencimiento.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados se ha cancelado en su totalidad el monto emitido.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.4) ON Clase VII (Co-emisión GMSA-CTR):**

Con fecha 11 de marzo de 2021 GMSA en conjunto con CTR emitieron las ON Clase VII y VIII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

**Capital:** valor nominal total: USD 7.708 miles; monto asignado a GMSA: USD 7.363 miles y monto asignado a CTR: USD 345 miles.

**Intereses:** 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 1.646 miles.

**b.5) ON Clase VIII (Co-emisión GMSA-CTR):**

**Capital:** valor nominal total: UVAs 41.936 miles; monto asignado a GMSA: UVAs 41.023 miles y monto asignado a CTR: UVAs 913.

**Intereses:** 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a UVA 2.829 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.6) ON Clase IX (co-emisión GMSA-CTR):**

El 9 de abril de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase IX, bajo las siguientes condiciones:

**Capital:** valor nominal: USD 4.266 miles; monto asignado a GMSA: USD 2.844 miles y monto asignado a CTR: USD 1.422 miles.

**Intereses:** 12,5% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 9 de abril de 2024.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas consecutivas, equivalentes al:33% para la primera cuota, 33% para la segunda cuota, y 34% para la cuarta cuota y última cuota, del valor nominal de las ON Clase IX, en las siguientes fechas: 9 de abril de 2022, 9 de abril de 2023 y en la Fecha de Vencimiento

**Integración:** la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON de Co-emisión GMSA CTR Clase III.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 2.587 miles. GMSA tiene USD 271 miles de VR de ON Clase IX.

**b.7) ON Clase XI y XII (Co-emisión GMSA-CTR):**

Con fecha 12 de noviembre de 2021 la Sociedad en conjunto con CTR emitieron las Obligaciones Negociables Clase XI y XII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

**b.7.1) ON Clase XI (GMSA-CTR):**

**Capital:** valor nominal: USD 38.655 miles (Dólar Linked); monto asignado a GMSA: USD 38.420 miles y monto asignado a CTR: USD 235 miles.

**Intereses:** 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

**Plazo y Forma de cancelación:** Las Obligaciones Negociables Clase XI serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase V; Clase VII y Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 38.655 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.7) ON Clase XI y XII (Co-emisión GMSA-CTR): (Cont.)**

**b.7.2) ON Clase XII (GMSA-CTR):**

**Capital:** valor nominal: 48.161 miles UVAs; monto asignado a GMSA: 47.360 miles UVAs y monto asignado a CTR: 801 miles UVAs.

**Intereses:** 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

**Plazo y Forma de cancelación:** Las Obligaciones Negociables Clase XII serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a 48.161 miles UVAs.

**b.8) ON Clase XIII (Co-emisión GMSA-CTR):**

Con fecha 10 de enero de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIII, bajo las siguientes condiciones:

**Capital:** valor nominal: USD 14.066 miles; monto asignado a GMSA: USD 12.673 miles y monto asignado a CTR: USD 1.393 miles.

**Intereses:** 7,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 10 de enero de 2024.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en su totalidad el 10 de enero de 2024.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 14.066 miles.

**b.9) ON Clase XIV, XV y XVI (Co-emisión GMSA-CTR):**

El 18 de julio de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIV, XV y XVI, bajo las siguientes condiciones:

**b.9.1) ON Clase XIV (GMSA-CTR):**

**Capital:** valor nominal: USD 5.858 miles; monto asignado a GMSA: USD 4.720 miles y monto asignado a CTR: USD 1.138 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.9) ON Clase XIV, XV y XVI (Co-emisión GMSA-CTR): (Cont.)**

**b.9.1) ON Clase XIV (GMSA-CTR): (Cont.)**

**Intereses:** 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 18 de julio de 2024.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2024.

**Integración:** la ON fue integrada en USD.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 5.858 miles.

**b.9.2) ON Clase XV (GMSA-CTR):**

**Capital:** valor nominal: USD 27.659 miles; monto asignado a GMSA: USD 22.404 miles y monto asignado a CTR: USD 5.255 miles.

**Intereses:** 3,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XV serán amortizadas en 7 (siete) cuotas equivalentes al: (i) 5% para la primera y segunda cuotas; (ii) 10% para la tercera y cuarta cuotas; (iii) 20% para la quinta cuota; y (iv) 25% para la sexta y séptima cuotas, del valor nominal inicial de las Obligaciones Negociables Clase XV, en las siguientes fechas: 18 de julio de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

**Integración:** la ON fue integradas en pesos al tipo de cambio de integración.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 27.659 miles.

**b.9.3) ON Clase XVI (GMSA-CTR):**

**Capital:** valor nominal: 15.889 miles de UVAs equivalentes a \$ 2.102.753 miles; monto asignado a GMSA: 12.870 miles de UVAs y monto asignado a CTR: 3.019 miles de UVAs.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

***b) Obligaciones negociables (Cont.)***

**b.9) ON Clase XIV, XV y XVI (Co-emisión GMSA-CTR): (Cont.)**

**b.9.3) ON Clase XVI (GMSA-CTR): (Cont.)**

**Intereses:** 0,0% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2025.

**Integración:** las ONS fueron Integradas en pesos al valor del UVA inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a 15.889 miles de UVAs.

**b.10) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Co-emisión GMSA-CTR)**

El 3 de noviembre de 2022 se realizó la licitación de las ON de Coemisión GMSA CTR Clases XVII, XVIII y XIX, y el resultado fue el siguiente:

**b.10.1) ON Clase XVII (GMSA-CTR):**

**Capital:** USD 11.486 miles.

**Interés:** 9,50% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma semestral, en las siguientes fechas: 7 de mayo de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de mayo de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

**Integración:** la ON fue integrada en USD.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 11.486 miles.

**b.10.2) ON Clase XVIII (Dólar Linked) (GMSA-CTR):**

**Capital:** USD 21.108 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.10) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)**

**b.10.2) ON Clase XVIII (Dólar Linked) (GMSA-CTR): (Cont.)**

**Integración:** i. USD 18.918 miles fueron integrados en efectivo; ii. USD 1.953 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase V; y iii. USD 236 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase VII.

**Interés:** 3,75% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 21.108 miles.

**b.10.3) ON Clase XIX (GMSA-CTR):**

**Capital:** 11.555 miles de UVAs equivalente a \$1.923.159 (integración 100% efectivo).

**Interés:** 1,00% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2025).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a 11.555 miles UVAs.

**b.11) ON Clase XIII (GMSA):**

Con fecha 2 de diciembre de 2020 GMSA emitió ON clase XIII integrado en su totalidad con el canje de la ON Clase X bajo las condiciones siguientes:

**Capital:** valor nominal: USD 13.077 miles.

**Intereses:** 12,5% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XIII se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas 16 de febrero de 2021, 16 de mayo de 2021, 16 de agosto de 2021, 16 de noviembre de 2021, 16 de febrero de 2022, 16 de mayo de 2022, 16 de agosto de 2022, 16 de noviembre de 2022, 16 de febrero de 2023, 16 de mayo de 2023, 16 de agosto de 2023, 16 de noviembre de 2023 y 16 de febrero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

#### *b) Obligaciones negociables (Cont.)*

##### **b.11) ON Clase XIII (GMSA): (Cont.)**

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas, la primera el 16 de febrero 2021 por el 33,33% del capital, la segunda el 16 de febrero de 2022 por el 33,33% del mismo y la tercera el 16 de febrero de 2024 por el 33,34% del capital, la cual coincide con su fecha de vencimiento.

La emisión permitió canjear 66,37% de la ON Clase X, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 8.722 miles.

##### **b.12) ON Clase XV y XVI (GMSA)**

A efectos de poder financiar el cierre de ciclo de la Central Térmica Ezeiza, la Sociedad solicitó el consentimiento de los inversores bajo el Bono Internacional 144 A Reg-S (ALBAAR 23) y bajo la Obligación Negociable Coemisión Clase II emitida el 5 de agosto de 2019.

Específicamente se solicitaron enmiendas para consentir la toma del endeudamiento y el otorgamiento de ciertas garantías.

Se obtuvo el consentimiento del 89,72% de los tenedores del Bono Internacional 144 A Reg-S y el 98,75% de los tenedores bajo la ON Coemisión Clase II.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase XV y XVI, por un total conjunto de USD 130 millones (equivalentes) con el objeto de financiar el cierre de ciclo de la Central térmica Ezeiza. bajo las condiciones detalladas a continuación:

##### **b.12.1) ON Clase XV (GMSA):**

**Capital:** valor nominal: 36.621 miles UVAs equivalente a USD 31.227 miles.

**Intereses:** 6,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### **b) Obligaciones negociables (Cont.)**

##### **b.12) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)**

###### **b.12.1) ON Clase XV (GMSA):**

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de marzo 2024. Las Fechas de Amortización Clase XV serán: el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial.

Al 31 de diciembre de 2022, se capitalizaron intereses por 2.500 miles UVAs. El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a 39.121 miles UVAs.

###### **b.12.2) ON Clase XVI (GMSA):**

**Capital:** valor nominal: USD 98.773 miles.

**Intereses:** 7,75% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.12) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)**

**b.12.2) ON Clase XVI (GMSA):**

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en 48 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de agosto 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVI serán: 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

Al 31 de diciembre de 2022, se capitalizaron intereses por USD 8.064 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 106.837 miles.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

***Fideicomiso de garantía y pago***

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado con fecha 8 de julio de 2021 un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Obligaciones negociables (Cont.)**

**b.12) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)**

**Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)**

La Sociedad cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda: **(A)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA, estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un evento de incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre US\$3.063.000 y US\$ 3.580.000, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las ON, considerando el monto de emisión de las ON, la tasa de interés de las ON y gastos relacionados con las ON a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la cuenta de aforo en garantía; **(B)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de EPC y la Garantía EPC (una vez emitida), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; **(C)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de compra de equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; **(D)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de servicio a largo plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, **(E)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA, en virtud de, en relación con, o vinculados a, cualquier contrato de asistencia técnica para la operación del ciclo cerrado que eventualmente sea celebrado por GMSA, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones que sean eventualmente establecidas en dicho contrato; **(F)** el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la CTE bajo las pólizas de seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en caso de siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los equipos del proyecto se registrarán por lo dispuesto en la prenda de los equipos del proyecto y el acuerdo entre acreedores; **(G)** todos los fondos recibidos de la colocación de las ON, los cuales serán depositados en la cuenta de construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso, **(H)** todos los fondos depositados en las cuentas fiduciarias y en la cuenta de aforo en garantía en cualquier momento, **(I)** cualquier pago por expropiación correspondiente a los activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos, **(J)** cualquier pago por venta de activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una venta de activos correspondiente a los activos en garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos; y **(K)** cualquier pago en caso de pago o terminación de los documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el seguro de caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el seguro de caución serán considerados parte de los bienes del fideicomiso y garantía y pago.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

*b) Obligaciones negociables (Cont.)*

**b.12) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)**

***Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)***

Los fondos únicamente serán desembolsados estados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, en el caso de costos de construcción relacionados con el Contrato de EPC, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b.13) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA)**

**b.13.1) ON Clase XVII (GMSA):**

**Capital:** valor nominal: USD 24.262 miles.

**Intereses:** 3,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de enero 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al valor del tipo de cambio de integración.

Al 31 de diciembre de 2022, se capitalizaron intereses por USD 440 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 24.702 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b.13) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)**

**b.13.2) ON Clase XVIII (GMSA): (Cont.)**

**Capital:** valor nominal: 14.926 miles UVAs equivalente a USD 15.028 miles.

**Intereses:** 0% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de enero 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVIII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al valor del UVA inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a 14.926 miles UVA.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b.13) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)**

**b.13.3) ON Clase XIX (GMSA):**

**Capital:** valor nominal: USD 85.710 miles.

**Intereses:** 6,50% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, el 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029, el 28 de agosto de 2029, el 28 de septiembre de 2029, el 28 de octubre de 2029, el 28 de noviembre de 2029, el 28 de diciembre de 2029, el 28 de enero de 2030, el 28 de febrero de 2030, el 28 de marzo de 2030, el 28 de abril de 2030, el 28 de mayo de 2030, el 28 de junio de 2030, el 28 de julio de 2030, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2030, el 28 de octubre de 2030, el 28 de noviembre de 2030, el 28 de diciembre de 2030, el 28 de enero de 2031, el 28 de febrero de 2031, el 28 de marzo de 2031, el 28 de abril de 2031, el 28 de mayo de 2031, el 28 de junio de 2031, el 28 de julio de 2031, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2031, el 28 de octubre de 2031, el 28 de noviembre de 2031, el 28 de diciembre de 2031, el 28 de enero de 2032, el 28 de febrero de 2032, el 28 de marzo de 2032, el 28 de abril de 2032, el 28 de mayo de 2032.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### **b.13) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)**

##### **b.13.3) ON Clase XIX (GMSA): (Cont.)**

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital de las ON será amortizado en 60 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de junio 2027. Las Fechas de Amortización Clase XIX serán: 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032.

**Integración:** la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

Al 31 de diciembre de 2022, se capitalizaron intereses por USD 2.885 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 88.595 miles.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado y exclusivo al proyecto de cierre de ciclo de la central térmica Modesto Maranzana. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

#### ***Fideicomiso de garantía y pago***

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía con fecha 22 de marzo de 2022 y enmendado el 10 de mayo de 2022, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b.13) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)**

*Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)*

La Sociedad cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): (A) todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre USD 2.200 miles y USD 2.500 miles, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las Obligaciones Negociables, considerando el Monto de Emisión de las Obligaciones Negociables, la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables y gastos relacionados con las Obligaciones Negociables (el “Monto de Transferencia”) a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la Cuenta de Aforo en Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caucción Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; (C) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (D) el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la Central Maranzana bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en Caso de Siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto se registrarán por lo dispuesto en la Prenda de los Equipos del Proyecto y el Acuerdo entre Acreedores; (E) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (F) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Aforo en Garantía en cualquier momento, (G) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (H) cualquier pago por Venta de Activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una Venta de Activos correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos; y (I) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el Seguro de Caucción y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caucción serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso y Garantía y Pago.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b.13) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)**

*Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)*

La Sociedad instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

**b.14) Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa global de obligaciones negociables hasta USD 200.000 miles (GLSA)**

Con fecha 11 de octubre de 2022, los accionistas de GLSA resolvieron por unanimidad aprobar el ingreso al régimen de oferta pública de valores negociables de conformidad con la Ley de Mercado de Capitales y las normas de la CNV, sometiéndose al control de la CNV y al cumplimiento de los requerimientos de información pública exigidos por dicho régimen.

Adicionalmente, los accionistas resolvieron la creación de un programa global de obligaciones negociables hasta USD 200.000 miles (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) para la emisión de una o más clases o series de obligaciones negociables. Al día de la fecha, se encuentra a la espera de la aprobación de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)**

*c) Préstamo JPMorgan Chase Bank, N.A.*

El 6 de julio de 2020 se firmó un acuerdo de préstamo con JPMorgan Chase Bank, N.A. por USD 14.808 miles.

El préstamo cuenta con una garantía del Export-Import Bank of the United States.

El destino de fondos es financiar el 85% del acuerdo de servicios firmado con PWPS por el mantenimiento y overhaul de ciertas turbinas ubicadas en la planta Modesto Maranzana, situada en Río Cuarto. Los desembolsos bajo el préstamo serán en etapas asociadas a hitos de cumplimiento del servicio a ser prestado por PWPS en sus talleres en Estados Unidos de América.

El préstamo devengará una tasa de 1% más Libor de 6 meses. Los intereses son pagaderos semestralmente. La amortización del préstamo se realizará en 10 cuotas semestrales, siendo la primera el 20 de mayo de 2021 y la última el 20 de noviembre de 2025.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, se realizó el primer desembolso por USD 3.048 miles.

El segundo desembolso fue realizado el 26 de febrero de 2021 por USD 3.048 miles, mientras el 23 de marzo de 2021 se realizó el tercer desembolso por USD 2.616 miles.

El 5 de abril de 2021 se realizó el último desembolso por USD 6.096 miles.

Al 31 de diciembre del 2022 el saldo de capital adeudado bajo el préstamo asciende a USD 8.885 miles.

*d) Préstamo BLC*

**Capital:** USD 13.037.210

**Intereses:** 12% para el período que va del 17/12/2020 al 13/12/2021 y del 14/02/21 al 12/06/23 Libor 12 meses + 11% con un piso de 12%.

**Plazo y Forma de cancelación:** Amortización: El capital será amortizado en 9 cuotas, siendo la primera cuota el 13 de junio de 2021 y la última el 12 de junio de 2023.

Con fecha 17 de diciembre se cumplieron las condiciones precedentes mediante las cuales se efectivizó la enmienda al préstamo BLC. La misma modificó el cronograma de pagos y la fecha de vencimiento, con el objeto de reducir los pagos de capital de los próximos 24 meses. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación "A" 7106 del BCRA.

El saldo de capital al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 6.076 miles.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con los covenants relacionados con dicho préstamo.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: ARRENDAMIENTOS**

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales el Grupo actúa como arrendatario.

Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<b>Derecho de uso del activo</b>		
<b>Valor Origen</b>		
Maquinaria	3.765.353	2.164.575
Rodados	142.212	953
Derecho de uso	-	140.561
<b>Depreciación acumulada</b>	<u>(352.341)</u>	<u>(87.312)</u>
	3.555.224	2.218.777
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
Corriente	12.162	111.101
No corriente	54.510	94.992

La evolución de los arrendamientos financieros del Grupo fue la siguiente:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Arrendamiento financiero al inicio	206.093	91.283
Altas	89.693	-
Baja por finalización de contrato de locación	(273.804)	-
Incorporación por fusión/consolidación	-	137.692
Pagos realizados en el ejercicio	(103.942)	(79.475)
Intereses pagados	(18.880)	(12.169)
Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas	7.153	16.962
RECPAM	133.244	32.560
Diferencia de conversión	27.115	19.240
<b>Arrendamiento financiero al cierre</b>	<u><b>66.672</b></u>	<u><b>206.093</b></u>

**NOTA 20: PROVISIONES**

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. También se incluyen los movimientos de la Provisión para créditos por ventas y otros créditos que se expone en los rubros correspondientes.

	<u>Para créditos por ventas</u>	<u>Para otros créditos</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u><b>2.750</b></u>	<u><b>1.859</b></u>
(Disminuciones)	(94)	(1.859)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u><b>2.656</b></u>	<u><b>-</b></u>

Al 31 de diciembre de 2022, la provisión para contingencias se encuentra saldada.

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 21: DEUDAS SOCIALES**

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
<u>Corrientes</u>		
Sueldos a pagar	1.492	406
Cargas sociales a pagar	218.210	170.674
Provisión vacaciones y aguinaldo	83.164	47.443
Provisión gratificaciones	-	21.693
	<b>302.866</b>	<b>240.216</b>

**NOTA 22: DEUDAS FISCALES**

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
<u>Corrientes</u>		
Retenciones a depositar	95.829	64.100
Plan de facilidades de pago	71.271	159.809
Fondo Nacional de Energía Eléctrica	18.545	9.693
Impuesto al valor agregado a pagar	233.630	-
Ingresos Brutos a pagar	9.642	8.162
Otros	10.784	2.417
	<b>439.701</b>	<b>244.181</b>

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera.

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	7	10
	<b>7</b>	<b>10</b>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(19.072.930)	(11.137.882)
	<b>(19.072.930)</b>	<b>(11.137.882)</b>
<b>(Pasivo) por impuesto diferido, neto</b>	<b>(19.072.923)</b>	<b>(11.137.872)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(11.137.872)	(9.899.697)
Incorporación por fusión/consolidación	-	(3.549.323)
Cargo imputado al Estado de Resultado	104.680	7.123.588
Cargo imputado en otros resultados integrales	8.239	(1.428.009)
Diferencias de conversión	(8.047.970)	(3.384.431)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(19.072.923)</b>	<b>(11.137.872)</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Conceptos	Saldos al 31.12.21	Cargo imputado al estado de resultado	Cargo imputado en otros resultados integrales	Diferencia de conversión	Saldos al 31.12.22
\$					
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)					
Propiedad, Planta y equipo	(18.015.719)	(703.238)	-	(12.939.965)	(31.658.922)
Inversiones	(415.694)	(1.715.132)	-	(301.268)	(2.432.094)
Créditos por ventas	1.861	(3.627)	-	1.765	(1)
Otros Créditos	(285.295)	206.140	-	(213.181)	(292.336)
Préstamos	(302.082)	155.464	-	(216.739)	(363.357)
Inventarios	9.568	(193.145)	-	(146.189)	(329.766)
Previsiones	59.982	(63.429)	8.239	44.975	49.767
Previsión activo diferido	-	(65.760)	-	-	(65.760)
Ajuste por inflación	(5.191.867)	5.247.057	-	(3.765.934)	(3.710.744)
<b>Subtotal</b>	<b>(24.139.246)</b>	<b>2.864.330</b>	<b>8.239</b>	<b>(17.536.536)</b>	<b>(38.803.213)</b>
Quebrantos impositivos diferidos	13.001.374	(2.759.650)	-	9.488.566	19.730.290
<b>Subtotal</b>	<b>13.001.374</b>	<b>(2.759.650)</b>	<b>-</b>	<b>9.488.566</b>	<b>19.730.290</b>
<b>Total</b>	<b>(11.137.872)</b>	<b>104.680</b>	<b>8.239</b>	<b>(8.047.970)</b>	<b>(19.072.923)</b>

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son: 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas entre \$0 hasta \$5 millones, 30% para el segundo tramo, entre \$5 y \$50 millones y 35% para ganancias imponibles superiores a los \$50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.

- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

A través de la Ley de presupuesto de la Administración Nacional para el año 2023 (Ley 27701), se estableció que los contribuyentes que por aplicación del ajuste por inflación integral de la Ley de Impuesto a las Ganancias (título VI), determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) del ajuste en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso – excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

### **Pago a Cuenta Extraordinario**

Mediante la Resolución General 5248/22, la AFIP estableció un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes denominados “sujetos empresas” que cumplieran con los siguientes parámetros:

- El monto del impuesto determinado en la Declaración Jurada correspondiente al período fiscal 2021 o 2022, según corresponda era igual o superior a \$ 100.000, o;
- El monto del resultado impositivo que surge de la Declaración Jurada mencionada precedente, sin aplicar deducción de quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, era igual o superior a \$ 300.000.

El monto del pago a cuenta se determinaba aplicando el 25% sobre el impuesto determinado del período anterior, si éste era superior a cero (0); o del 15% sobre el resultado impositivo antes de computar quebrantos, para el resto de los casos.

Adicionalmente, la norma estableció que el pago a cuenta determinado sea abonado en tres (3) cuotas iguales y consecutivas a partir de octubre de 2022 y meses subsiguientes (según la fecha de cierre de ejercicio).

El pago a cuenta será computable en el período fiscal 2022, para los cierres operados entre los meses de agosto y diciembre de 2021 y en el período fiscal 2023 para los cierres operados entre enero y julio 2022. El mismo aplicó a la Sociedad y se registra un crédito por \$888.549 expuesto en Otros créditos corrientes (Ver nota 10).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.405.334)	1.092.145
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
<b>Resultado a la tasa del impuesto</b>	<b>841.867</b>	<b>(382.251)</b>
Diferencias permanentes	(512.452)	(144.333)
Diferencia entre provisión de impuesto a las ganancias del período anterior y la DDJJ	(996)	6.281
Resultado por participación en asociadas	(44.947)	(17.141)
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (a)	-	(3.942.828)
Variación de quebrantos	-	(5.124)
Quebrantos no reconocidos	(423.562)	(475)
Ajuste por inflación contable	(22.716)	(30.805)
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(11.032.014)	8.759.473
Prescripción IGMP	(3.215)	-
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	11.028.979	2.833.926
Operaciones discontinuadas	270.521	46.865
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>101.465</b>	<b>7.123.588</b>
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Impuesto diferido	105.676	7.117.307
Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ	(996)	6.281
Prescripción IGMP	(3.215)	-
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>101.465</b>	<b>7.123.588</b>

(a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos. El impacto del cambio de la tasa fue reconocido en resultado del período, excepto en el caso de la actualización del pasivo diferido generado por aplicar el modelo de revaluación para ciertas clases de propiedades, planta y equipo dado a que se relaciona con partidas previamente reconocidas en otros resultados integrales. Dicho impacto se encuentra expuesto en el Estado de Otros Resultados Integrales.

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos por impuesto a las ganancias que provienen de GMSA y CTR se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden, al 31 de diciembre de 2022, a \$56.372.257 de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto en \$	Año de expiración
Quebranto del período 2018	19.020.785	2023
Quebranto del período 2019	21.841.855	2024
Quebranto del período 2020	15.560.506	2025
Quebranto del período 2021	223.703	2026
Quebranto del período 2022 (*)	1.313.908	2027
<b>Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>57.960.757</b>	
Quebrantos no reconocidos	(1.588.500)	
<b>Quebrantos impositivos registrados</b>	<b>56.372.257</b>	

(\*) De los quebrantos generados en 2022, \$1.311.197 corresponden a quebrantos específicos.

**NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL**

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de CTR, GMSA y GROSA. Los beneficios son:

- Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de servicio en exceso de los 5 primeros años.
- Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco hasta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por El Grupo es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<b>Plan de beneficios definidos</b>		
No corriente	142.386	93.359
Corriente	9.120	15.165
<b>Total</b>	<b>151.506</b>	<b>108.524</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)**

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Valor actual de las obligaciones por beneficios	151.506	108.524
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	<b><u>151.506</u></b>	<b><u>108.524</u></b>

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Tasa de interés	5,5%	5,5%
Tasa de crecimiento salarial	1%	1%
Inflación	83%	45%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 CTR, GMSA y GROSA no poseen activos relacionados con los planes de pensión.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado integral es el siguiente:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Costo por servicios corrientes	17.722	8.340
Costo por intereses	40.748	26.302
Pérdida actuarial a través de Otro resultado integral	23.541	1.394
Costo por servicios corrientes por operaciones discontinuadas	2.286	2.145
Costo por intereses por operaciones discontinuadas	11.344	11.401
(Ganancia)/Pérdida actuarial a través de Otro resultado integral por operaciones discontinuadas	(43.857)	4.093
<b>Costo total</b>	<b><u>51.784</u></b>	<b><u>53.675</u></b>

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Saldo al inicio	108.524	41.175
Incorporación por fusión/consolidación	-	35.143
Costo por servicios corrientes	17.722	8.340
Costo por intereses	40.748	26.302
Pérdida actuarial a través de Otro resultado integral	23.541	1.394
Pagos de beneficios efectuados	(4.104)	(17.464)
RECPAM	(5.568)	(4.005)
Operaciones discontinuadas	(29.357)	17.639
Saldo al cierre	<b><u>151.506</u></b>	<b><u>108.524</u></b>

Las estimaciones en base a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad “RP 2000”. En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez “Pension Disability Table 1985”.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)**

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla “ESA 77”.

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

### **NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de Situación Financiera, según corresponda. Debido a que los rubros “Créditos por ventas y otros créditos” y “Deudas comerciales y otras deudas” contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas “Activos no financieros” y “Pasivos no financieros”.

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	9.991.429	-	9.302.684	19.294.113
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	22.711.946	-	22.711.946
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.353.502	289.639	-	3.643.141
Activos no financieros	-	80	192.642.093	192.642.173
<b>Total</b>	<b>13.344.931</b>	<b>23.001.665</b>	<b>201.944.777</b>	<b>238.291.373</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales y otras deudas	8.373.138	-	-	8.373.138
Instrumentos financieros derivados	-	7.500	-	7.500
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	165.396.665	-	-	165.396.665
Arrendamientos financieros	66.672	-	-	66.672
Pasivos no financieros	-	-	19.967.003	19.967.003
<b>Total</b>	<b>173.836.475</b>	<b>7.500</b>	<b>19.967.003</b>	<b>193.810.978</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	4.916.232	-	9.044.442	13.960.674
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	9.036.105	-	9.036.105
Efectivo y equivalentes de efectivo	684.474	1.112.402	-	1.796.876
Activos no financieros	-	80	95.215.499	95.215.579
<b>Total</b>	<b>5.600.706</b>	<b>10.148.587</b>	<b>104.259.941</b>	<b>120.009.234</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales y otras deudas	6.421.067	-	-	6.421.067
Instrumentos financieros derivados	-	50.587	-	50.587
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	75.518.094	-	-	75.518.094
Arrendamientos financieros	206.093	-	-	206.093
Pasivos no financieros	-	-	11.730.803	11.730.803
<b>Total</b>	<b>82.145.254</b>	<b>50.587</b>	<b>11.730.803</b>	<b>93.926.644</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	1.734.826	-	-	-	1.734.826
Intereses perdidos	-	(9.766.595)	-	-	(9.766.595)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	(874.388)	(874.388)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	14.016	-	-	14.016
Diferencia de cambio, neta	(11.068.464)	12.144.364	-	-	1.075.900
Otros resultados financieros	-	(724.163)	(103.819)	(5.702.181)	(6.530.163)
<b>Total</b>	<b>(9.333.638)</b>	<b>1.667.622</b>	<b>(103.819)</b>	<b>(6.576.569)</b>	<b>(14.346.404)</b>

Al 31 de diciembre de 2021	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	882.650	-	-	-	882.650
Intereses perdidos	-	(7.104.220)	-	-	(7.104.220)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	64.896	64.896
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	(264.147)	-	-	(264.147)
Diferencia de cambio, neta	(562.810)	(119.884)	-	-	(682.694)
Recupero / Desvalorización de activos	-	-	(200.625)	-	(200.625)
Otros resultados financieros	-	(440.251)	47.357	(1.275.545)	(1.668.439)
<b>Total</b>	<b>319.840</b>	<b>(7.928.502)</b>	<b>(153.268)</b>	<b>(1.210.649)</b>	<b>(8.972.579)</b>

Determinación del valor razonable

GMSA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	289.639	-	289.639
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	22.711.946	-	22.711.946
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	105.097.184	105.097.184
<b>Total</b>	<b>23.001.585</b>	<b>105.097.264</b>	<b>128.098.849</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros derivados			
<i>Derivados</i>	(7.500)	-	(7.500)
<b>Total</b>	<b>(7.500)</b>	<b>-</b>	<b>(7.500)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>			
	Nivel 1	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	1.112.402	-	1.112.402
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	9.036.105	-	9.036.105
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	59.038.480	59.038.480
<b>Total</b>	<b>10.148.507</b>	<b>59.038.560</b>	<b>69.187.067</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros derivados			
<i>Derivados</i>	(50.587)	-	(50.587)
<b>Total</b>	<b>(50.587)</b>	<b>-</b>	<b>(50.587)</b>

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2022.
- b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias y turbinas”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver Nota 4).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 26: INGRESOS POR VENTAS**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Venta de Energía Res. 95 mod. más Spot	2.430.599	706.558
Venta de energía Plus	6.051.831	3.706.901
Venta de energía Res. 220	9.754.286	9.614.315
Venta de energía Res. 21	7.947.300	5.724.714
	<b><u>26.184.016</u></b>	<b><u>19.752.488</u></b>

**NOTA 27: COSTO DE VENTAS**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Costo de compra de energía eléctrica	(5.367.107)	(3.112.264)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(30.902)	(186.986)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(1.188.451)	(686.768)
Plan de beneficios definidos	(17.722)	(8.340)
Otros beneficios al personal	(24.563)	(14.789)
Honorarios profesionales	(14.383)	(6.291)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(4.972.936)	(3.523.348)
Seguros	(386.961)	(256.879)
Mantenimiento	(902.343)	(607.532)
Luz, gas, teléfono y correo	(43.709)	(27.169)
Tasas e impuestos	(81.950)	(51.163)
Movilidad, viáticos y traslados	(3.446)	(1.148)
Vigilancia y limpieza	(119.547)	(72.743)
Gastos varios	(15.705)	(6.923)
	<b><u>(13.169.725)</u></b>	<b><u>(8.562.343)</u></b>

**NOTA 28: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Tasas e impuestos	(72.879)	(49.007)
	<b><u>(72.879)</u></b>	<b><u>(49.007)</u></b>

**NOTA 29: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(115.609)	(99.164)
Alquileres	(43.965)	(35.519)
Honorarios profesionales	(1.475.426)	(698.951)
Seguros	(216)	(309)
Honorarios directores	(166.779)	(75.287)
Luz, gas, teléfono y correo	(29.741)	(10.075)
Tasas e impuestos	(37.735)	(39.073)
Movilidad, viáticos y traslados	(78.219)	(42.403)
Donaciones	(7.423)	(4.002)
Gastos varios	(64.161)	(23.031)
	<b><u>(2.019.274)</u></b>	<b><u>(1.027.814)</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 30: OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Venta de propiedad, planta y equipo	87.902	-
Ingresos por servicio de almacenaje y despacho	1.013.666	-
Ingresos varios	48.150	391
<b>Total otros ingresos operativos</b>	<b><u>1.149.718</u></b>	<b><u>391</u></b>

**NOTA 31: RESULTADOS FINANCIEROS**

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos otorgados	280.943	142.096
Intereses comerciales	1.453.883	740.554
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>1.734.826</u></b>	<b><u>882.650</u></b>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(9.230.752)	(6.590.360)
Intereses comerciales y otros	(535.843)	(513.860)
Gastos y comisiones bancarias	(173.112)	(44.991)
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>(9.939.707)</u></b>	<b><u>(7.149.211)</u></b>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	1.075.900	(682.694)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(874.388)	64.896
Resultado por recompra de obligaciones negociables	14.016	(264.147)
Desvalorización de activos	-	(200.625)
Diferencia de cotización UVA	(5.702.181)	(1.275.545)
RECPAM	(103.819)	47.357
Otros resultados financieros	(551.051)	(395.260)
<b>Total otros resultados financieros</b>	<b><u>(6.141.523)</u></b>	<b><u>(2.706.018)</u></b>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b><u>(14.346.404)</u></b>	<b><u>(8.972.579)</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 32: RESULTADO POR ACCIÓN**

*Básica*

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
(Pérdida)/Ganancia del ejercicio por operaciones continuas atribuible a los propietarios de la Sociedad	(2.116.646)	7.768.451
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
<b>(Pérdida)/Ganancia por acción básica y diluida por operaciones continuas</b>	<b>(10,42)</b>	<b>38,24</b>
	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
(Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la Sociedad	(734.272)	(127.204)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
<b>(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas</b>	<b>(3,61)</b>	<b>(0,63)</b>
	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
(Pérdida)/Ganancia del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	(2.850.918)	7.641.247
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
<b>(Pérdida)/Ganancia por acción básica y diluida</b>	<b>(14,04)</b>	<b>37,62</b>

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas*

		31.12.22	31.12.21
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
<b>Compra de energía y gas</b>			
RGA <sup>(1)</sup>	Sociedad relacionada	(1.379.906)	(450.157)
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(1.690)	(10.418)
<b>Compra de vinos</b>			
BDD	Sociedad relacionada	(23.849)	(9.011)
<b>Compra de vuelos</b>			
AJSA	Sociedad relacionada	(215.320)	(97.791)
<b>Compra de partes y repuestos</b>			
AESA	Sociedad relacionada	(9.294)	-
<b>Venta de energía</b>			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	165	7.499
<b>Alquileres y servicios contratados</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(2.188.261)	(1.043.268)
<b>Recupero de gastos</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(15.746)	(1.157)
AESA	Sociedad relacionada	127.714	60.285
AJSA	Sociedad relacionada	-	439
<b>Obra gasoducto y cierre de ciclo</b>			
RGA	Sociedad relacionada	-	(128.264)
<b>Servicio por gerenciamiento de obra</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(566.828)	(286.130)
<b>Intereses generados por préstamos otorgados</b>			
Directores / Accionistas	Partes relacionadas	233.256	135.522
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	36.802	4.865
GMOP	Sociedad vinculada	9.999	-
<b>Intereses comerciales</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(79.470)	(107.694)
<b>Garantías otorgadas / recibidas</b>			
RGA	Sociedad relacionada	-	(9.026)
AJSA	Sociedad relacionada	269	293
<b>Diferencia de cambio</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(130.023)	29.580

<sup>(1)</sup> Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

b) *Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendieron a \$ 115.177 y \$ 82.247, respectivamente.

	31.12.22	31.12.21
	\$	
	<b>Ganancia/(Pérdida)</b>	
Sueldos	(115.177)	(82.247)
	<b>(115.177)</b>	<b>(82.247)</b>

c) *Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados*

Rubros	Tipo	31.12.22	31.12.21
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Otros créditos</b>			
Préstamos Directores / Accionistas	Sociedad relacionada	1.030.296	-
TEFU S.A.	Sociedad relacionada	18.155	18.155
GMOP	Sociedad vinculada	273.269	-
CBEI LLC.	Sociedad relacionada	47.410	-
		<b>1.369.130</b>	<b>18.155</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Otros créditos</b>			
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	-	65.193
RGA	Sociedad relacionada	3.691	-
GMOP	Sociedad vinculada	91.090	-
AESA	Sociedad relacionada	127.714	-
Préstamos Directores / Accionistas	Partes relacionadas	-	750.677
Anticipos Directores	Partes relacionadas	14.280	-
		<b>236.775</b>	<b>815.870</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Otras deudas</b>			
GMOP - Capital a integrar (Nota 42)	Sociedad vinculada	138.834	-
		<b>138.834</b>	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas comerciales</b>			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	34	479
AJSA	Sociedad relacionada	-	53.460
RGA	Sociedad relacionada	999.341	147.114
		<b>999.375</b>	<b>201.053</b>
<b>Otras deudas</b>			
BDD	Sociedad relacionada	9.666	130
Honorarios de Directores	Partes relacionadas	54.267	28.262
		<b>63.933</b>	<b>28.392</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas*

	31.12.22	31.12.21
<b>Préstamos a ASA <sup>(1)</sup></b>		
Saldo al inicio del ejercicio	-	4.975.755
Incorporación por fusión	-	(4.975.755)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	-	-

	31.12.22	31.12.21
<b>Préstamos a Centennial S.A.</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	65.193	-
Préstamos otorgados	113.539	60.328
Préstamos cancelados	(215.534)	-
Intereses devengados	36.802	4.865
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	-	65.193

	31.12.22	31.12.21
<b>Préstamos obtenidos de CTR <sup>(2)</sup></b>		
Saldo al inicio del ejercicio	-	(1.673.312)
Préstamos incorporados por fusión, eliminado en la consolidación	-	1.673.312
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	-	-

	31.12.22	31.12.21
<b>Préstamos obtenidos de GMOP</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Préstamos otorgados	343.085	-
Intereses devengados	9.999	-
Diferencia de cambio	28.265	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	381.349	-

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
<b>Al 31.12.22</b>			
GMOP	USD 1.500	15%	Subordinado al préstamo con Gramercy
GMOP	USD 500	15%	Vencimiento: 24/10/2027
<b>Total en miles de dólares estadounidenses</b>	<b>USD 500</b>		

<sup>(1)</sup> Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedad controlante de GMSA.

<sup>(2)</sup> Sociedades subsidiarias de GMSA a partir del 1° de enero de 2021, como consecuencia del proceso de fusión por absorción de GMSA con ASA y GECEN. Al 31 de diciembre de 2020, sociedades relacionadas de GMSA.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)*

	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<i>Préstamos a Directores / Accionistas</i>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	750.677	65.804
Préstamos incorporados por fusión/consolidación	-	460.872
Préstamos otorgados	1.050.893	333.127
Préstamos cancelados	(982.611)	(238.564)
Intereses devengados	233.256	135.522
Intereses cancelados	-	-
Diferencia de conversión	(21.919)	(6.084)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u><u>1.030.296</u></u>	<u><u>750.677</u></u>

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
<b>Al 31.12.22</b>			
Directores / Accionistas	120.325	Badlar + 3%	Vencimiento: 1 año
Directores / Accionistas	<u>757.363</u>	25%	Vencimiento: 1 año
<b>Total en pesos</b>	<u><u>877.688</u></u>		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

**NOTA 34: CAPITAL DE TRABAJO**

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2022 un superávit de capital de trabajo de \$ 79.343 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una disminución de \$ 9.552.952 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (superávit de \$ 9.632.295). El Directorio, junto con los accionistas, implementarán medidas para mejorar el capital de trabajo.

Cabe mencionar que el EBITDA(\*) al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$ 17.042 millones, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

(\*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 35: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio.

**NOTA 36: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A.**

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/ Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de \$ 13.817 con más la suma de \$ 6.900 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se substituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a la Sociedad.

Asimismo, se decidió promover el pago de los cánones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Mediterránea S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

#### **NOTA 36: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)**

En el mes de diciembre de 2020, GROSA decidió hacer uso de la opción de prórroga del plazo del contrato de locación, habiéndose firmado posteriormente con fecha 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, ha readecuado la vida útil de los bienes de uso al cierre del ejercicio 2020.

Con fecha 23 de mayo de 2022, GROSA celebró con Central Térmica Sorrento S.A. (“CTS”) un acuerdo transaccional por el cual resolvieron poner fin a todas las acciones judiciales recíprocamente promovidas, habiéndose ya efectuado, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, las presentaciones en los expedientes a tal fin. Asimismo, GROSA procedió a la restitución, en la fecha de suscripción del Acuerdo Transaccional de la Central Térmica Sorrento, del inmueble donde la misma se encuentra ubicada, conservando el gerenciamiento de la misma por el plazo de 60 (sesenta) días hábiles o hasta que la Secretaría de Energía otorgue el cambio de titularidad a favor del CTS como Agente MEM. En este sentido, celebró un Contrato de Gerenciamiento para regular la operación de la Central durante el lapso antes mencionado.

En el marco del Acuerdo Transaccional, se pactó en concepto de única y total indemnización por la ocupación y el uso del Inmueble y la Central Termoeléctrica hasta el día de la suscripción y/o cualquier otra obligación que pudiera considerarse adeudada por GROSA con causa en la relación mantenida con CTS y sus derivaciones, los siguientes conceptos: i) la totalidad de las sumas depositadas por GROSA en los autos caratulados “Generación Rosario S.A. c/ Central Térmica Sorrento S.A. s/ Consignación”, Expte. Nro. 3181/2016 (el “Juicio de Consignación”) y sus intereses; (ii) el pago de la suma de \$ 8.924, pagaderos en dos cuotas iguales de \$ 4.147 cada una, la primera el día 27 de mayo de 2022 y la segunda el 27 de junio de 2022 y (iii) el pago de la suma de \$ 96.357 más IVA, importe que fue cancelado de común acuerdo por compensación con el crédito de GROSA derivado de la transferencia a CTS de las mejoras efectuadas a la Central y el Inmueble donde la misma se encuentra ubicada.

Con fecha 16 de septiembre de 2022, la Secretaría de Energía a través de la resolución RESOL-2022-654-APN-SE#MEC autorizó el cambio de titularidad a favor de del CTS como Agente de MEM.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 36: GROSA - OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)**

**OPERACIONES DISCONTINUADAS**

Se expone a continuación el estado de resultado integral relacionado con las operaciones discontinuadas:

	<b>Generación de energía GROSA</b>	
	<b>Ejercicio finalizado el</b>	
	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
Ingresos por ventas	239.461	301.373
Costo de ventas	(322.247)	(474.938)
<b>Resultado bruto</b>	<b>(82.786)</b>	<b>(173.565)</b>
Gastos de comercialización	(4.691)	(4.210)
Otros ingresos operativos	1.621	4.269
Otros egresos operativos	(763.678)	-
<b>Resultado operativo</b>	<b>(849.534)</b>	<b>(173.506)</b>
Ingresos financieros	24.725	10.479
Otros resultados financieros	51.891	29.128
<b>Resultados financieros, neto</b>	<b>76.616</b>	<b>39.607</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(772.918)</b>	<b>(133.899)</b>
<b>(Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas</b>	<b>(772.918)</b>	<b>(133.899)</b>
<b>Otro resultado integral</b>		
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>		
Plan de pensiones	43.857	(4.093)
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios	(10.964)	1.023
<b>Otro resultado integral del ejercicio por operaciones discontinuas</b>	<b>32.893</b>	<b>(3.070)</b>
<b>(Pérdida) integral del ejercicio por operaciones discontinuadas</b>	<b>(740.025)</b>	<b>(136.969)</b>
	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>
<b>(Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a:</b>		
Propietarios de la Sociedad	(734.272)	(127.204)
Participación no controladora	(38.646)	(6.695)
	<b>(772.918)</b>	<b>(133.899)</b>
<b>(Pérdida) integral del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a:</b>		
Propietarios de la Sociedad	(703.024)	(130.121)
Participación no controladora	(37.001)	(6.848)
	<b>(740.025)</b>	<b>(136.969)</b>

**NOTA 37: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 938 DE LA CNV**

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 938 "Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables":

	<b>Inicial</b>	<b>Variación</b>	<b>Cierre</b>
Capital	44.842	179.698	224.540
Ajuste de capital	372.349	1.492.596	1.864.945
Prima	367.863	1.474.583	1.842.446
<b>Total</b>	<b>785.054</b>	<b>3.146.877</b>	<b>3.931.931</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 38: OTROS COMPROMISOS**

#### **A. GMSA**

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de diciembre de 2022 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

<i>Compromisos de venta</i> <sup>(1)</sup>	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Energía eléctrica y potencia - Plus	9.577.184	9.145.093	432.091

(1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2022 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

### **NOTA 39: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS**

*BLC Asset Solutions B.V.*

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC de USD 61.200 miles, según el compromiso irrevocable firmado el 22 de julio de 2019. A la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados, se recibieron maquinarias por un importe de USD 48,9 millones.

En acuerdo con GMSA, BLC manifiesta la voluntad de enmendar los documentos de modo de reprogramar los pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho compromiso, se agregó un año adicional de plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final marzo 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2020.

El 26 de junio de 2020 GMSA y BLC acordaron a través de una enmienda a los documentos, un nuevo esquema de pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho acuerdo, se reprogramó el primer pago de junio 2020 a junio de 2021, manteniéndose la fecha de vencimiento final en marzo 2023.

A raíz de la Comunicación "A" 7106 de fecha 15 de septiembre de 2020 emitida por el BCRA, GMSA y BLC acuerdan realizar una enmienda a fin de reprogramar los pagos de la deuda. El día 17 de diciembre de 2020, BLC y GMSA firmaron la enmienda a través de la cual se reprogramó el esquema de amortizaciones, estableciéndose amortizaciones trimestrales, realizándose el próximo pago de capital en junio de 2021, y asimismo se acordó una nueva extensión del plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final junio 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 39: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)**

*BLC Asset Solutions B.V. (Cont.)*

El 10 de mayo de 2022, GMSA y BLC acordaron, a través de una enmienda a los documentos, modificar el colateral con el fin de viabilizar el financiamiento del proyecto de cierre de ciclo a realizarse en CTMM, con la incorporación de fondos a partir de una nueva emisión de ON.

A través de esta enmienda, BLC libera de su colateral los derechos de cobro del PPA bajo Res. 287 de CTMM previamente cedidos en garantía y firma un Acuerdo Intercreditorio de manera tal de compartir la prenda de los equipos del cierre de ciclo con la ON. Dicho acuerdo también se firmó el 10 de mayo de 2022.

### **NOTA 40: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR**

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la central CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Por otro lado, GMSA mantiene vigentes con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

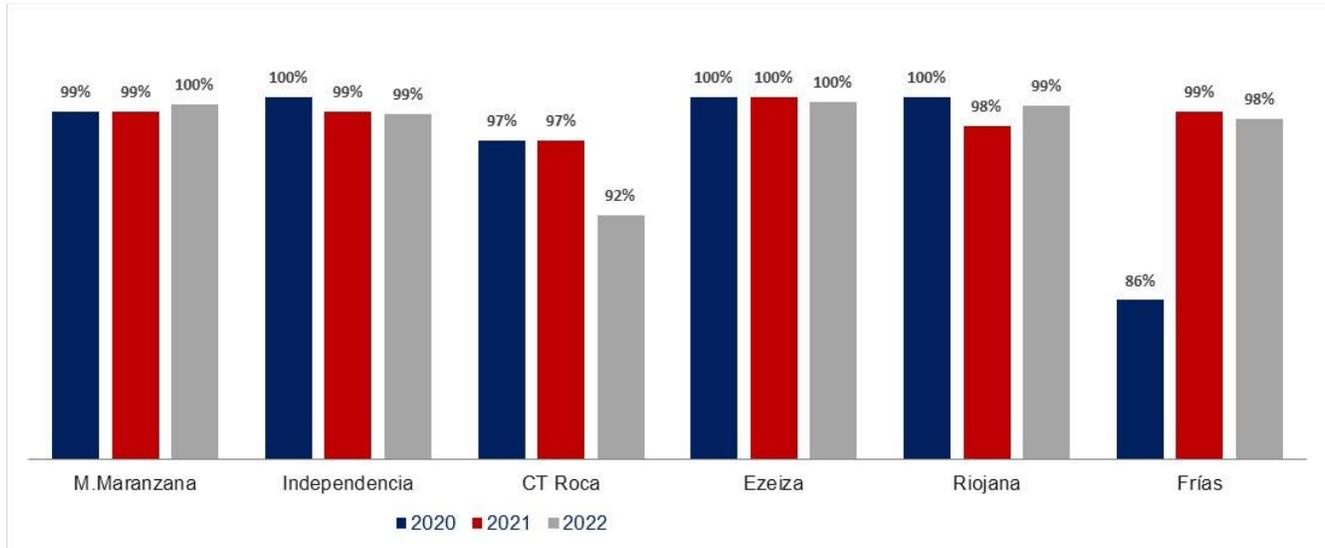
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 40: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR (Cont.)**

**Disponibilidad por Central (%)**



Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

CTR a finales del año 2019, firmó una adenda del contrato vigente con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International LLC, el cual transforma el contrato LTSA en un contrato de eventos de inspecciones, medias y mayores. El espíritu de la adenda, es adecuar los contratos vigentes, firmados hace varios años, a las nuevas ofertas que ofrece el mercado año tras año, producto de una mayor globalización en la implementación de nuevos procesos de fabricación y desarrollos de nuevos materiales. El universo de turbinas a gas que fueron fabricadas y puestas en servicio con más de diez años, son las más beneficiadas con estas nuevas oportunidades.

Este cambio en la modalidad de Contrato, no atenta ni pone en riesgo la disponibilidad de las unidades de generación, ya que no altera el vínculo cliente – proveedor de servicio, además de contar con una estructura de personal propio, con un alto grado de experiencia, conocimiento y habilidades para operar y mantener a la Central en valores de disponibilidad superiores a la media de la industria, con un stock de repuestos y consumibles acorde a las necesidades, además de contar con un taller moderno y bien equipado con herramientas especializadas necesarias para tales tareas, que permiten garantizar el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA, bajo Resolución 220/07.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 41: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)**

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CTE, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos. La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

**NOTA 42: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA**

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 42: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)**

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV)
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO)
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1)

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA (25% de participación), GROSA (25%) y CBEI LLC (50%) constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GMOP del 25% y con fecha 23 de marzo de 2022 en la Junta de Accionistas se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 31 de diciembre de 2022, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 69.417. GROSA también posee una participación en GMOP del 25%, y se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 31 de diciembre 2022, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 69.417.

### **NOTA 43: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación  
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín  
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco  
Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcok Sud

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 44: COBERTURA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS**

*Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios*

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 30 de octubre de 2022 se ha renovado, con una vigencia de 13 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Nación Seguros, Federación Patronal, Chubb, Sancor y Provincia Seguros.

*Póliza todo riesgo construcción y montaje*

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

**NOTA 45: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES**

El 30 de septiembre de 2016, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron los Contratos de Abastecimiento, para la potencia disponible y energía suministrada de CTE y CTI. La Fecha Comprometida para la habilitación comercial de ambas centrales se fijó para el 1 de julio de 2017.

La habilitación comercial de las CTE e CTI fue otorgada el 29 de septiembre y el 10 de agosto de 2017, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 45: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES (Cont.)**

El día 28 de junio de 2017 GMSA efectuó una presentación ante CAMMESA y la SEE, a efecto de poner en su conocimiento que, en los casos de CTE y CTI, se habían producido ciertos hechos configurativos de eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor, que repercutieron negativamente en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. En ese sentido, GMSA expuso, argumentó y presentó las correspondientes pruebas que acreditan la existencia de distintos factores no imputables a GMSA, que implicaron una demora en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento.

Asimismo, el Ministerio de Energía mediante la resolución 264/2018, del 6 de junio de 2018, estableció que las penalidades serán descontadas de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador sancionado, en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas y por otro lado, determinó la posibilidad para el Agente Generador de optar por descontar el monto de la penalidad hasta en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una tasa efectiva anual del 1,7% en dólares estadounidenses, no pudiendo superar las cuotas que se establezcan la vigencia del contrato.

Sin perjuicio del planteo mencionado precedentemente, CAMMESA ha rechazado los argumentos esgrimidos por GMSA y ha fijado las penalidades por los montos de USD 12.580 miles para la CTE y de USD 3.950 miles para la CTI.

En virtud de lo mencionado precedentemente, con fecha 10 de julio y 23 de julio DE 2018 GMSA efectuó las correspondientes presentaciones ante CAMMESA haciendo uso de la alternativa de descontar el monto de la penalidad hasta en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una tasa efectiva anual del 1,7% en dólares estadounidenses, no pudiendo superar las cuotas que se establezcan la vigencia del contrato y requiriendo que la primera cuota a abonar sea descontada a partir de la transacción del mes de julio de 2018, con vencimiento en septiembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo por dichas penalidades se encuentra saldado. Al 31 de diciembre de 2021 dicho saldo se exponía, neto de valor actual, dentro del rubro deudas comerciales.

### **NOTA 46: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO**

El Grupo opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2022 en términos interanuales se estima en torno al 4% proyectado según el informe de WEO de FMI de julio 2022.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero 2022 y el 31 de diciembre de 2022 alcanzó el 94,79% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, el peso se depreció 72,47% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### **NOTA 46: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)**

Durante el 2022 y 2021 el gobierno implementó numerosas medidas para responder a la devaluación del peso, la caída de reservas del BCRA, la caída de depósitos en dólares y la alta volatilidad de las tasas de interés.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. No obstante que todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros consolidados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### **NOTA 47: HECHOS POSTERIORES**

#### *a) Aumento de capital de GLSA con reforma de Estatuto*

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de enero de 2023, se resolvió aumentar el capital social de GLSA de \$1.677 a \$972.245 a través de aportes en especie por la suma de \$970.569 de ciertos componentes de una caldera de recuperación. Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. Dichas resoluciones se encuentran pendientes de inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

#### *b) Designación de GLSA como Subsidiaria de Financiamiento de Proyecto Cogeneración Arroyo Seco*

Por Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2023, se designó a GLSA Subsidiaria de Financiamiento de Proyecto, para que pueda llevar a cabo el financiamiento del proyecto de construcción y desarrollo de una nueva central de cogeneración de 133 MW en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe (mencionado en la Nota 1), el cual consistirá en la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 54 MW, una turbina de vapor Siemens de 25 MW y dos calderas de 60 Tn/h VOGT. Todo esto se da en cumplimiento del contrato de Fideicomiso Internacional suscripto en el marco de la co-emisión entre GMSA y CTR, de conformidad con el Programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 47: HECHOS POSTERIORES (Cont.)**

*c) Acuerdo de Vapor y Energía eléctrica con Louis Dreyfus Company Argentina (LDC)*

Con fecha 15 de mayo de 2018, GECEN celebró con LDC un acuerdo de compra-venta de vapor y energía eléctrica (en adelante, el “Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica”), por el cual GECEN deberá suministrar mensualmente vapor a LDC con los fines de llevar adelante los procesos productivos que LDC tiene en su planta ubicada en el Complejo Industrial Arroyo Seco, General Lagos, Provincia de Santa Fe. GECEN se comprometió a emplear esfuerzos comerciales razonables tendientes a entregar vapor y energía eléctrica a LDC antes de los 30 meses contados a partir de la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida. Conforme a lo establecido, el Proyecto Arroyo Seco deberá tener la capacidad instalada suficiente para, bajo condiciones operativas normales, abastecer a LDC del volumen de vapor y energía máximo. Asimismo, mediante escritura pública n° 356 de fecha 31 de mayo de 2018 GECE y LDC constituyeron un derecho real de usufructo gratuito sobre una fracción de 47.990,2941 m2 del terreno de propiedad de LDC, a favor de GECEN, a los fines exclusivos de instalar el proyecto de cogeneración Arroyo Seco y la realización de tareas y actividades auxiliares a dicho destino, incluyendo, pero no limitado, a la generación de vapor y energía eléctrica (en adelante, el “Acuerdo de Usufructo”). Por último, con fecha 12 de febrero de 2019, GECEN y LDC celebraron un acuerdo marco de obras necesarias en la Planta General Lagos de LDC a fin de que se encuentre en condiciones de recibir vapor y energía eléctrica. (en adelante, “Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos”).

Como consecuencia de la Fusión 2021, GMSA absorbió a GECEN, adquiriendo GMSA la titularidad de todos los derechos y obligaciones emergente del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos.

Con el fin de reanudar el Proyecto, y siendo necesario por razones de financiamiento, se tomó la decisión estratégica corporativa de que sea GLSA, el vehículo elegido para llevar adelante la ejecución del Proyecto Arroyo Seco. En consecuencia, con fecha con fecha 23 de enero de 2023, GLSA y GMSA suscribieron con CAMMESA la Adenda III al Contrato de Abastecimiento por medio del cual se formalizó la cesión de la posición contractual de GMSA a favor de GLSA en el Contrato de Abastecimiento con CAMMESA, por el Proyecto Arroyo Seco, adquiriendo esta última la calidad de Parte Vendedora.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GLSA su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GLSA y LDC celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GLSA, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GLSA y LDC celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de “bonos verdes” que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC, a fin de que GLSA pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 47: HECHOS POSTERIORES (Cont.)**

*d) Acuerdo de compromiso de disponibilidad de potencia y mejora de la eficiencia*

El día 7 de febrero de 2023 se publicó la Resolución SE N° 59/2023. La misma se encuentra destinada a los generadores térmicos de alta eficiencia, ciclos combinados, no comprometidos bajo el marco de contratos de abastecimiento de energía eléctrica. La SE habilita a Generadores titulares de centrales de ciclos combinados, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMMESA con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de Mantenimientos Mayores y Menores de las máquinas. El ciclo combinado que adhiera deberá declarar la potencia neta de cada una de las unidades y la disponibilidad comprometida, la cual será el 85% de la potencia neta, por un plazo de vigencia que no podrá ser superior a los 5 años.

La potencia comprometida de la unidad será remunerada con 2.000 de U\$S/MW-mes, pagadero en su equivalente en pesos argentinos. El objetivo de disponibilidad media mensual es del 85% de la potencia neta de cada máquina comprometida. Para disponibilidades medias mayores al porcentaje objetivo del 85%, la potencia se valorizará al precio establecido correspondiente al mes de operación. Para potencias medias disponibles menores al 55%, el precio a remunerar será el 30% del precio establecido correspondiente al mes de operación.

Mensualmente, la energía generada será remunerada de acuerdo al precio del acuerdo energía en dólares por Megavatio hora pagadero en su equivalente en pesos:

Energía generada con gas natural: 3,5 USD/MWh

Energía generada con gas oil: 6,1 USD/MWh.

Al mismo tiempo, la unidad generadora mantiene el esquema de remuneración establecido en la Resolución Secretaría de Energía N° 826/2022 y sus continuadoras, dando plena conformidad a que, durante la vigencia de cada uno de los compromisos de disponibilidad de las máquinas comprometidas, resultará aplicable una reducción del 35% sobre el precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto y del 15% sobre el precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

*e) Emisión ON Clase I y III (GLSA)*

El 3 de marzo de 2023 se realizó la licitación de las ON de GLSA Clases I y III, y el resultado fue el siguiente:

**ON Clase I: (Dólar Linked)**

**Capital:** USD 6.310 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 47: HECHOS POSTERIORES (Cont.)**

*e) Emisión ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)*

**ON Clase I: (Dólar Linked) (Cont.)**

**Interés:** 4% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 28 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025, 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas: 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028 y, en la Fecha de Vencimiento, 28 de marzo de 2028, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: La ON Clase I será amortizadas en 30 (treinta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 31 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de octubre 2025; 28 de noviembre 2025; 28 de diciembre 2025; 28 de enero 2026; 28 de febrero de 2026, 28 de marzo 2026; 28 de abril 2026; 28 de mayo 2026; 28 de junio 2026; 28 de julio 2026; 28 de agosto 2026; 28 de septiembre 2026; 28 de octubre 2026; 28 de noviembre 2026; 28 de diciembre 2026; 28 de enero 2027; 28 de febrero de 2027; 28 de marzo 2027; 28 de abril 2027; 28 de mayo 2027; 28 de junio 2027; 28 de julio 2027; 28 de agosto 2027; 28 de septiembre 2027; 28 de octubre 2027; 28 de noviembre 2027; 28 de diciembre 2027; 28 de enero 2028; 28 de febrero 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2028.

**ON Clase III: (Dólar Linked)**

**Capital:** USD 84.000 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 47: HECHOS POSTERIORES (Cont.)**

*e) Emisión ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)*

**ON Clase III: (Dólar Linked) (Cont.)**

**Interés:** 6,50% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 28 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025 y 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas; 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032, 28 de junio de 2032, 28 de julio de 2032, 28 de agosto de 2032, 28 de septiembre de 2032, 28 de octubre de 2032, 28 de noviembre de 2032, 28 de diciembre de 2032, 28 de enero de 2033, 28 de febrero de 2033 y, en la Fecha de Vencimiento, 28 de marzo de 2033 o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: La ON Clase III serán amortizadas en 60 (sesenta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 61 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de abril 2028; 28 de mayo 2028; 28 de junio 2028; 28 de julio 2028; 28 de agosto 2028; 28 de septiembre 2028; 28 de octubre 2028; 28 de noviembre 2028; 28 de diciembre 2028; 28 de enero 2029; 28 de febrero 2029, 28 de marzo 2029; 28 de abril 2029; 28 de mayo 2029; 28 de junio 2029; 28 de julio 2029; 28 de agosto 2029; 28 de septiembre 2029; 29 de octubre 2029; 28 de noviembre 2029; 28 de diciembre 2029; 28 de enero 2030; 28 de febrero 2030, 28 de marzo 2030; 28 de abril 2030; 28 de mayo 2030; 28 de junio 2030; 28 de julio 2030; 28 de agosto 2030; 30 de septiembre 2030; 28 de octubre 2030; 28 de noviembre 2030; 28 de diciembre 2030; 28 de enero 2031; 28 de febrero 2031, 28 de marzo 2031; 28 de abril 2031; 28 de mayo 2031; 28 de junio 2031; 28 de julio 2031; 28 de agosto 2031; 28 de septiembre 2031; 28 de octubre 2031; 28 de noviembre 2031; 28 de diciembre 2031; 28 de enero 2032; 28 de febrero, 28 de marzo 2032; 28 de abril 2032; 28 de mayo 2032; 28 de junio 2032; 28 de julio 2032; 28 de agosto 2032; 28 de septiembre 2032; 28 de octubre 2032; 28 de noviembre 2032; 28 de diciembre 2032; 28 de enero 2033; 28 de febrero 2033 y, en la Fecha de Vencimiento, 28 de marzo 2033.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente